

Bogotá DC. 29 de julio de 2024

Doctora
Vanessa Velasco Bernal
Secretaria Distrital
Secretaría Distrital del Hábitat
Calle 52 N°13-64

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER OTORGAR S.M.C.
1-2024-28152

Fecha: 2024-07-29 10:32:10
Anexos: 1 URG
Folios: 1

Destino: CONTROL INTERNO
Tipo: COORDINACION INTERNA
Origen: JUAN CARLOS ARBELÁEZ

PAR: OFICINA DE GESTION 2021-2024



Asunto: Informe de Gestión 2021 - 2024

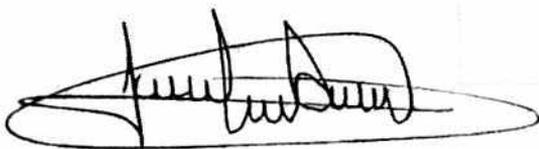
Respetada Secretaria.

De manera atenta me permito remitir el informe de gestión del cargo de Subsecretario de Coordinación Operativa, que desempeñe en la Secretaría Distrital del Hábitat entre el 16 de septiembre de 2021 al 7 de julio de 2024.

En este informe, se detalla el seguimiento, ejecución, logros y avances alcanzados durante mi gestión al frente de la Subsecretaria, al igual que los proyectos y temas pendientes por gestionar.

Agradezco la oportunidad de haber servido a la Secretaria Distrital del Hábitat y a la ciudad en este cargo, y me pongo a disposición para resolver cualquier interrogante o información adicional que se pueda requerir.

Atentamente,



JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
C.C. 80.736.832 de Bogotá
Celular. 310-7565894

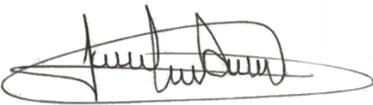
C.C Oficina Asesora de Control Interno y Subdirección Administrativa

Anexo: Informe de gestión con anexos en una (1) USB.



INFORME DE GESTIÓN

I. DATOS GENERALES

Periodo del informe de gestión:	Desde: 16/09/2021	Hasta: 7/07/2024
Nombre del Servidor(a) Público(a):	Juan Carlos Arbeláez Murillo	
Identificación:	80.736.832	
Cargo desempeñado:	Subsecretario de Coordinación Operativa	
Dirección de correspondencia:	Subsecretaría de Coordinación Operativa	
Ciudad:	Bogotá	
Teléfonos de contacto:	310-7565894	
Motivo de retiro:	Renuncia del cargo	
Fecha:	15/02/2024	
Firma:		



II. INFORME DE GESTIÓN

A continuación, se relacionan los temas que se pueden desarrollar en el informe de gestión, de acuerdo con la dependencia y en los casos que aplique, de acuerdo con la naturaleza de cada cargo.

1. ESTRUCTURA GENERAL DE LA DEPENDENCIA (SUBSECRETARÍA/SUBDIRECCIÓN/OFICINA)

a. Propósito de las áreas que hacen parte de la dependencia

Conforme al artículo 1° del Decreto Distrital 457 de 2021 “Modifíquese el Artículo 4° del Decreto Distrital 121 de 2008, modificado por artículo 3 del Decreto Distrital 535 de 2016, la Subsecretaría de Coordinación Operativa, está integrada por las siguientes subdirecciones:

- Subdirección de Apoyo a la Construcción
- Subdirección de Barrios
- Subdirección de Operaciones
- Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

A continuación, se describe el propósito de la Subsecretaría y de cada una de la Subdirecciones que hacen parte de la Subsecretaría de Coordinación Operativa:

- **Subsecretaría de Coordinación Operativa**, tiene como propósito definir los instrumentos y procesos de coordinación y articulación interinstitucional entre los diversos actores públicos, mixtos y privados involucrados en la implementación de la política de hábitat. Así como, dirigir las acciones necesarias para la coordinación operativa de los planes, programas y proyectos relacionados con la renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, mejoramiento de vivienda, vivienda de interés social y procesos de titulación y reconocimiento. Igualmente tiene la función de coordinar al interior de la Secretaría y con las entidades del sector, la definición e implementación de las estrategias de promoción de la participación ciudadana. Adicionalmente, coordinar las acciones para prestar asistencia técnica sobre instrumentos de gestión del suelo a los propietarios, promotores, inversionistas y entidades públicas y privadas interesadas en desarrollar actuaciones urbanísticas y a todos los ciudadanos que lo soliciten.
- **Subdirección de Apoyo a la Construcción**, tiene como propósito el apoyo técnico y administrativo en temas de gestión, procedimientos y servicios para proyectos de construcción en Bogotá, así como la definición y la coordinación interinstitucional e intersectorial para consolidar esquemas de gestión de servicios para la construcción de proyectos urbanos en Bogotá, igualmente elabora las propuestas necesarias para la definición y mejoramiento de los procesos y procedimientos normativos relacionados



con la urbanización y construcción de la ciudad.

- **Subdirección de Barrios**, tiene como función principal la implementación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, que es el mecanismo mediante el cual el Distrito busca mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan los barrios de origen informal mediante renovaciones de sus viviendas, así como del espacio y entorno urbano, con el propósito de corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales. Adicionalmente, se encarga de la coordinación del proceso de legalización y regularización de desarrollos, asentamientos o barrios localizados en el Distrito Capital, previo a la presentación ante la Secretaría Distrital de Planeación para su aprobación o desaprobación.
- **Subdirección de Operaciones**, tiene como función el diseño y desarrollo de esquemas de gestión y gerencia de las operaciones estratégicas relacionadas con los temas de competencia del Sector del Hábitat, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y las entidades del sector comprometidas en la gestión de dichas operaciones, así como el diseño de instrumentos de monitoreo de operaciones estratégicas, estructurantes, macroproyectos y demás operaciones integrales definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial o en el Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat. Igualmente, en conjunto con los operadores, se encarga del diseño de los instrumentos de coordinación para la ejecución de las estrategias, los macro - proyectos y demás operaciones integrales que se desarrollen o gestionen desde la Secretaría Distrital del Hábitat en suelo urbano, de expansión o rural y en los bordes urbano – rurales.
- **Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad**, se encarga de diseñar e implementar de forma articulada estrategias que permitan fortalecer la relación con la ciudadanía, involucrarla a través de mecanismos de participación generar escenarios de intercambio para la incidencia de los diferentes actores sociales en las políticas, planes, programas y proyectos estratégicos del hábitat. La ejecución de estos procesos los adelanta de forma transversal con diferentes áreas de la entidad. Así mismo el acompañamiento y fortalecimiento de la participación ciudadana en las 20 localidades de la ciudad, involucrando a la ciudadanía en los proyectos de intervención, fortaleciendo las relaciones comunitarias en los barrios y el tejido social.

b. Distribución del personal de la planta de empleos de la dependencia

La planta de personal de la Subsecretaría de Coordinación Operativa consta de 2 servidores públicos, los cuales se detallan a continuación:

Nivel	Denominación del empleo	Titular
Profesional	Profesional Especializado – Código 222 Grado 22	Luis Antonio Sarmiento (se encuentra en un encargo en la Subdirección de Recursos Privados)



Asistencial	Auxiliar Administrativo – Código 407 - Grado 20	Lidia Mercedes Fechas Camargo
-------------	--	-------------------------------

c. Estado de supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con la siguiente referencia:

Vigencia 2021. Durante la vigencia 2021 la Subsecretaría tuvo a cargo la supervisión directa de (8) contratistas por prestación de servicios. En el siguiente cuadro se relaciona el N° del contrato, vigencia y el proceso cargado en SECOP II junto con sus informes y cuentas de cobro.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Estado	Link SECOP
17-2021	19/01/2021	31/12/2021	\$ 96.900.000	Prestar los servicios profesionales especializados para apoyar en el seguimiento a la implementación y ejecución de los lineamientos de intervención, gestión interinstitucional de mejoramientos de vivienda y demás procesos adelantados por la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital de Hábitat.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1655890&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
668-2021	14/05/2021	28/12/2021	\$ 31.500.000	Prestar servicios profesionales para realizar seguimiento a los procesos administrativos a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa en el marco de los territorios priorizados por la Secretaría Distrital Del Hábitat.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1971892&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
673-2021	18/05/2021	20/04/2022	\$ 83.250.000	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de articulación en la implementación de proyectos y/o programas estratégicos de la Subsecretaría De Coordinación Operativa y de los territorios priorizados por la Secretaria Distrital Del Hábitat.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1977037&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



839-2021	9/09/2021	31/12/2021	\$ 30.613.333	Prestar servicios profesionales para apoyar la articulación, gestión y formulación de lineamientos de intervención y políticas de ordenamiento territorial en los territorios priorizados de mejoramiento integral de la Secretaría Distrital Del Hábitat.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2232221&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
879-2021	12/10/2021	11/01/2022	\$ 29.400.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento jurídico y contractual a la implementación de programas y/o proyectos en el marco del mejoramiento integral de barrios y demás procesos adelantados por la Subsecretaría De Coordinación Operativa.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2307892&isFromPublicArea=True&isModal=False
880-2021	15/10/2021	14/01/2022	\$ 24.000.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento financiero y de planeación estratégica a la implementación de programas y/o proyectos en el marco del mejoramiento integral de barrios y demás procesos adelantados por la Subsecretaría De Coordinación Operativa	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2313109&isFromPublicArea=True&isModal=False
915-2021	9/11/2021	31/12/2021	\$ 9.860.000	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría De Coordinación Operativa en el componente técnico relacionado con los proyectos de la dependencia, así como en el acompañamiento y seguimiento a los convenios y contratos priorizados por la misma	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2365851&isFromPublicArea=True&isModal=False
894-2021	23/10/2021	22/01/2022	\$ 27.000.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico y contractual en todas sus etapas para la implementación de programas y/o proyectos en el marco del	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2334808&isFromPublicArea=



				mejoramiento integral de barrios y demás procesos adelantados por la Subsecretaría De Coordinación Operativa.		True&isModal=Fa lse
--	--	--	--	---	--	---

Vigencia 2022. Durante la vigencia 2022 la Subsecretaría tuvo a cargo la supervisión directa de (13) contratistas por prestación de servicios. En el siguiente cuadro se relaciona el N° del contrato, vigencia y el proceso cargado en SECOP II junto con sus informes y cuentas de cobro.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Estado	Link SECOP
119-2022	11/01/2022	13/01/2023	\$ 114.950.000	Prestar los servicios profesionales para apoyar en la definición de estrategias para la implementación de los planes, programas y proyectos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa, así como en el seguimiento a la gestión interinstitucional y demás procesos adelantados por esta subsecretaría.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3173138&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments
121-2022	8/01/2022	7/12/2022	\$ 47.586.000	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos designados en el marco del seguimiento a las intervenciones priorizadas por la entidad.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3173462&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments
148-2022	12/01/2022	15/01/2023	\$ 101.920.000	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría de Coordinación Operativa en la implementación de los lineamientos de intervención y políticas de ordenamiento territorial en los territorios priorizados	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3176730&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments



				de mejoramiento integral de la Secretaría Distrital del Hábitat		
286-2022	13/01/2022	25/01/2023	\$ 90.763.333	Prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente la revisión, seguimiento y control de los proyectos priorizados por la Subsecretaría de Coordinación Operativa.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN.TR.3206623&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#AttestationDocuments
424-2022	18/01/2022	17/02/2023	\$ 68.289.000	Prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente la revisión, seguimiento y control de los proyectos priorizados por la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN.TR.3239514&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments
463-2022	19/01/2022	18/12/2022	\$ 110.990.000	Prestar servicios profesionales en la Subsecretaría de Coordinación Operativa, para brindar el acompañamiento en materia jurídica y en los diferentes procesos a cargo de la dependencia en sus fases precontractual, contractual y postcontractual.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN.TR.3244577&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#AttestationDocuments
482-2022	19/01/2022	18/12/2022	\$ 104.500.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo en las actividades jurídicas y contractuales en todas sus etapas, para la articulación de las acciones que realizan las diferentes entidades del sector en el marco del proyecto piloto "plan terrazas" y demás procesos	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN.TR.3266304&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments



				adelantados por la Subsecretaría de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat.		
595-2022	21/01/2022	30/01/2023	\$ 104.833.333	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría de Coordinación Operativa en el seguimiento a los proyectos de orden estratégico priorizados en cada una de las subdirecciones que conforman la dependencia	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN-TR.3284701&IsFormContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments
693-2022	24/01/2022	30/01/2023	\$ 100.802.667	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento financiero y de planeación a la implementación de programas y/o proyectos estratégicos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa y de los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN-TR.3321405&IsFormContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments
760-2022	25/01/2022	25/01/2023	\$ 111.549.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico en todas las etapas de los procesos de contratación necesarios para la implementación de programas y/o proyectos en el marco del mejoramiento integral de barrios y demás procesos adelantados por la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN-TR.3389676&IsFormContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments



918-2022	8/07/2022	30/01/2023	\$ 54.133.333	Prestar servicios profesionales para apoyar la articulación de la Subsecretaría de Coordinación Operativa en la implementación de proyectos y/o programas estratégicos en territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN.TR.3785530&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
1237-2022	23/11/2022	22/04/2023	\$ 32.500.000	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos designados en el marco del seguimiento a las intervenciones priorizadas de la subsecretaria de Coordinación Operativa.	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN.TR.4242710&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
1288-2022	26/12/2022	25/05/2023	\$ 45.000.000	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la articulación en asuntos de ordenamiento territorial, derecho urbano y la gestión contractual que requiera la Subsecretaría de Coordinación Operativa en el marco de sus programas y proyectos misionales	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN.TR.4337245&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

Vigencia 2023. Durante la vigencia 2023 la Subsecretaría tuvo a cargo la supervisión directa de (9) contratistas por prestación de servicios. En el siguiente cuadro se relaciona el N° del contrato, vigencia y el proceso cargado en SECOP II junto con sus informes y cuentas de cobro.



No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Estado	Link SECOP
005-2023	13/01/2023	27/05/2024	Adición: No 1 \$ 52.250.000 Valor total: \$156.750.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo en las actividades jurídicas y contractuales en todas sus etapas, para la articulación de las acciones que realizan las diferentes entidades del sector en el marco del proyecto piloto “Plan Terrazas” y demás procesos adelantados por la Subsecretaría de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat	Terminado	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniquedentifier=CO1.PCCNTR.4392996&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
99-2023	24/01/2023	10/02/2024	Adición: No 1 \$11.396.000 Adición: No 2 \$12.320.000 Valor total: \$116.116.000	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría de Coordinación Operativa en la implementación de los lineamientos de intervención y políticas de ordenamiento territorial en los territorios priorizados de mejoramiento integral de la Secretaría Distrital del Hábitat.	Terminado	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniquedentifier=CO1.PCCNTR.4460788&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
276-2023	1/02/2023	20/02/2024	Adición: No 1 \$20.583.333 Valor total: \$120.333.333	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico en todas las etapas de los procesos de contratación necesarios para la implementación de programas y/o proyectos en el marco del mejoramiento integral de barrios y demás procesos adelantados por la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Terminado	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniquedentifier=CO1.PCCNTR.4524040&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
435-2023	9/02/2023	13/02/2024	Adición: No 1 \$12.166.666 Valor total: \$ 88.816.666	Prestar servicios profesionales para la proyección y revisión de asuntos de interés de la Secretaría Distrital del Hábitat en temas	Terminado	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniquedentifier=CO1.PCCNTR.4352023&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution



				relacionados con las políticas, programas, proyectos e instrumentos de planeación, gestión y financiación urbana de competencia del sector.		R.4578184&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopUpView=true#ContractExecution
508-2023	15/02/2023	20/02/2024	Adición: No 1 \$13.600.000 Valor total: \$120.333.333	Prestar servicios profesionales para apoyar la articulación de la Subsecretaría de Coordinación Operativa en la implementación de proyectos y/o programas estratégicos en territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.	Terminado	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniquelentifier=CO1.PCCNTR.4617635&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopUpView=true#ContractExecution
544-2023	20/02/2023	29/02/2024	Adición: No 1 \$14.055.333 Valor total: \$ 89.905.666	Prestar los servicios profesionales para apoyar en la definición de estrategias para la implementación de los planes, programas y proyectos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa, así como en el seguimiento a la gestión interinstitucional y demás procesos adelantados por esta subsecretaría.	Terminado	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniquelentifier=CO1.PCCNTR.4649888&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopUpView=true#ContractExecution
686-2023	16/03/2023	15/02/2024	Adición: No 1 \$ 13.905.000 Valor total: \$ 101.970.000	Prestar los servicios profesionales para articular y apoyar de manera transversal los proyectos a cargo de la subsecretaría de Coordinación Operativa relacionados con temas de seguridad salud en el trabajo y manejo ambiental.	Terminado	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniquelentifier=CO1.PCCNTR.4766752&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopUpView=true#ContractExecution
753-2023	9/05/2023	29/02/2024	Adición: No 1 \$ 4.766.667 Adición: No 2 \$ 13.000.000 Valor total: \$ 63.266.667	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos designados en el marco del seguimiento a las intervenciones priorizadas de la	Terminado	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniquelentifier=CO1.PCCNTR.4922427&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&is



				subsecretaria de coordinación operativa.		Modal=true&asPopUpView=true#ContractExecution
1185-2023	16/01/2024	15/03/2024	\$10.506.000	Prestar servicios profesionales de apoyo para adelantar revisión, seguimiento y control desde el componente técnico del proyecto de mejoramiento integral rural y los demás proyectos priorizados por la Subsecretaría De Coordinación Operativa	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4731418&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopUpView=true#ContractExecution

Vigencia 2024. Durante la vigencia del primer semestre del año 2024 la Subsecretaría tuvo a cargo la supervisión directa de (11) contratistas por prestación de servicios. En el siguiente cuadro se relaciona el N° del contrato, vigencia y el proceso cargado en SECOP II junto con sus informes y cuentas de cobro.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Link SECOP
237 -2024	4/03/2024	30/06/2024	\$ 29.200.000	Prestar servicios profesionales para apoyar los sistemas de información geográfica, en relación con cartografía temática y análisis territoriales requeridos en la formulación y seguimiento de los lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y demás procesos adelantados por la Subsecretaría de Coordinación Operativa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6030033&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopUpView=true#ContractExecution
238-2024	4/03/2024	30/06/2024	\$ 36.960.000	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría de Coordinación Operativa en la implementación de los lineamientos de	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6022647&IsFromContr



				intervención y políticas de ordenamiento territorial en los territorios priorizados de mejoramiento integral de la Secretaría Distrital del Hábitat	actNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
239-2024	4/03/2024	30/06/2024	\$ 29.200.000	: Prestar servicios profesionales en la articulación proyección y revisión de la información generada desde la subsecretaria de coordinación operativa en temas relacionados con las políticas, programas, proyectos e instrumentos de planeación, gestión y financiación urbana de competencia del sector	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6020443&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
253-2024	1/03/2024	30/06/2024	\$ 32.000.000	Prestar servicios profesionales para realizar actividades de planificación y seguimiento a los proyectos y/o programas estratégicos en territorios priorizados por la Subsecretaria de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital Del Hábitat.	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6023980&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
303-2024	7/03/2024	30/06/2024	\$ 36.100.000	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría De Coordinación Operativa en temas jurídicos en los procesos de contratación necesarios para la implementación de programas y/o proyectos en el marco del mejoramiento integral de barrios y demás procesos.	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6055575&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution



317-2024	12/03/2024	30/06/2024	\$ 35.535.000	Prestar los servicios profesionales para articular y apoyar de manera transversal en la formulación e implementación de los proyectos a cargo de la Subsecretaría De Coordinación Operativa relacionados con temas de seguridad salud en el trabajo y manejo ambiental.	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6066298&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
326-2024	11/03/2024	30/06/2024	\$ 24.700.000	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos designados en el marco del seguimiento a las intervenciones priorizadas de la Subsecretaría De Coordinación Operativa.	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6069443&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
345-2024	7/03/2024	30/06/2024	\$ 26.414.333	Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo en la estructuración de estrategias para la implementación de los planes, programas y proyectos de la Subsecretaría De Coordinación Operativa, así como en el seguimiento a la gestión interinstitucional y demás procesos adelantados por esta subsecretaría	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6083662&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
447 -2024	26/03/2024	30/06/2024	\$ 17.334.900	Prestar servicios profesionales de apoyo técnico en el seguimiento y control del proyecto de mejoramiento integral rural y los demás proyectos priorizados por la Subsecretaría De Coordinación Operativa.	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6130705&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution



737-2024	31/05/2024	15/07/2024	\$ 14.250.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo en el análisis jurídico y las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales, para la articulación de las acciones que realizan las diferentes entidades del sector en el marco del proyecto piloto “plan terrazas” y demás procesos adelantados por la subsecretaría de coordinación operativa de la Secretaría Distrital Del Hábitat	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6376751&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
791-2024	4/03/2024	15/07/2024	\$ 10.905.000	Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo en la formulación de estrategias para el desarrollo de los planes, programas y proyectos a cargo de la subsecretaria de coordinación operativa, así como en el seguimiento a la gestión interinstitucional y demás procesos.	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6386815&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO A SU CARGO

A continuación, se relaciona la inversión, compromisos y ejecución de cada uno de los (10) proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa, durante la vigencia del Plan de Desarrollo Distrital “Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, y se relaciona el proyecto gestionado a través del Sistema General de Regalías BPIN 2021011010001 “Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá”. Es importante informar, que, con base en lo establecido en las Resoluciones de la Secretaría Distrital del Hábitat 597 del 2021, 654 de 2021 y 386 de 2022, las cuales establecen delegación de funciones a la Subsecretaría de Coordinación Operativa¹ relacionada con la

¹ Entre las delegaciones de las funciones más importantes a la Subsecretaría de Coordinación Operativa se encuentran: **ARTÍCULO 2º.** Delegar en el/la Subsecretario/a de Coordinación Operativa, la Ordenación del Gasto sin límite de cuantía, asociada a la celebración y ejecución de contratos y/o convenios que se celebre y suscriba en ejercicio de la delegación conferida mediante el presente acto administrativo, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.



ordenación de gasto y la gestión de los procesos contractuales, en el anexo a este informe, carpeta titulada **2. Presupuesto de inversión / carpeta: a. Ejecución presupuestal vigencia**, se registra el balance de ejecución presupuestal, los planes de contratación aprobados, las solicitudes de modificación de los planes de contratación, solicitudes de certificado de disponibilidad presupuestal – CDP en el sistema de información JSP7, solicitud de liberaciones y/o anulaciones de CDPs y CRPs por proyecto de inversión, y por Subdirección que hagan parte de la Subsecretaría de Coordinación Operativa.

a. Informe de ejecución presupuesto vigencia

Vigencia 2021. En el siguiente cuadro se presenta el balance de ejecución presupuestal 2021 de cada proyecto de inversión a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa.

PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA 2021		
	PROG	EJEC	% Ejecución
7715 - Mejoramiento de vivienda	23.817.709.936	23.717.144.628	100%
7575 - Mejoramiento integral de Barrios	21.821.926.000	21.130.320.835	97%
7577 - Legalización y regularización	1.315.200.000	1.302.636.667	99%
7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones - Plan Terrazas	6.410.000.000	6.403.769.972	100%
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos	6.565.171.966	6.368.306.370	97%
7747 - Promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	1.625.049.633	1.543.149.792	95%
7590 - Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación	4.500.000.000	4.495.707.105	100%
7641 - Estrategia Integral de Revitalización	5.508.037.139	5.353.311.804	97%
7642 - Acciones de Acupuntura Urbana	4.743.023.666	4.663.374.076	98%
7645 - Espacio público para el cuidado	2.049.460.000	1.471.767.456	72%
TOTAL	78.355.578.340	76.449.488.705	98%

Fuente: Reporte financiero 2021 - Subdirección Financiera.

En el balance general de la ejecución presupuestal de la vigencia 2021, se lograron concretar los compromisos presupuestales en las siguientes modalidades de contratación: una (1) orden de compra, un (1) contrato interadministrativo, siete (7) contratos de consultoría, diez (10) contrato de interventoría, once (11) contratos de obra, (32) contratos de prestación de servicios y (61) adiciones a contratos de prestación de servicios, un (1) contrato de fiducia, un (1) convenio interadministrativo y una (1) adición y prórroga de convenio interadministrativo, tres (3) resoluciones de pago de pasivos exigibles.



Por otra parte, mediante Resolución 796 del 16 de noviembre de 2021 fue designado a la Subsecretaría de Coordinación Operativa la gerencia del proyecto con recursos del Sistema General de Regalías identificado con BPIN 2021011010001 “Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá”, por un valor de \$44.963.426.076 y fecha de inicio 21 de septiembre de 2021. Con corte a 31 de diciembre de 2021 comprometieron recursos por valor de \$41.843.217.935 correspondientes a contratos de prestación de servicios de apoyo a la supervisión, contratos de obra e interventoría de infraestructura vial y espacio público para el proyecto en la localidad de Ciudad Bolívar Bogotá.

Vigencia 2022. En el siguiente cuadro se presenta el balance de ejecución presupuestal de la vigencia 2022 de cada proyecto de inversión a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa.

PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA 2022		
	PROG	EJEC	% Ejecución
7715 - Mejoramiento de vivienda	25.698.742.000	25.667.001.944	100%
7575 - Mejoramiento integral de Barrios	32.393.550.000	32.230.537.30	99%
7577 - Legalización y regularización	2.329.650.000	2.327.161.065	100%
7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones - Plan Terrazas	29.773.270.000	29.759.940.123	100%
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos	11.514.014.000	11.504.168.975	100%
7747 - Promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	2.456.090.000	2.456.058.730	100%
7590 - Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación	9.526.494.000	9.526.290.431	100%
7641 - Estrategia Integral de Revitalización	7.126.834.000	7.066.097.834	99%
7642 - Acciones de Acupuntura Urbana	10.510.407.000	10.493.629.150	100%
7645 - Espacio público para el cuidado	3.390.183.000	3.389.939.430	100%
2021011010001 - Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá	44.963.426.076	43.670.919.818	93%
TOTAL	179.682.660.076	178.091.744.806	99%

Fuente: Reporte financiero 2022 - Subdirección financiera

En el balance general de la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, se lograron concretar los compromisos presupuestales en las siguientes modalidades de contratación: dos (2) órdenes de compra, seis (6) contratos de consultoría, (13) contrato de interventoría, siete (7) adiciones y prórrogas de contratos de interventoría, diez (10) contratos de obra, seis (6) adiciones y prórrogas de contratos de obra, tres (3) contratos llave en mano “estudios y diseños y obra”, (363) contratos de prestación de servicios y (247) adiciones a contratos de prestación de servicios, tres (3) convenios interadministrativos y una (1) adición y prórroga de convenio interadministrativo, dos (2) resoluciones de pago de sentencia, una (1)



resolución de pago de pasivos exigibles, una (1) resolución de reconcomiendo de premio de concurso de anteproyecto arquitectónico y una (1) resolución de pago de la cuenta de cobro del contrato 950 de 2021.

Respecto al proyecto con recursos del Sistema General de Regalías identificado con BPIN 2021011010001 “Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá”, el proyecto presenta compromisos acumulados por valor de \$43.670.919.818 correspondientes a contratos de prestación de servicios de apoyo a la supervisión, contratos de obra e interventoría de infraestructura vial y espacio público para el proyecto en la localidad de Ciudad Bolívar Bogotá.

Como parte del seguimiento a la función de ordenación del gasto, se presentó informe trimestral en la vigencia 2022 los cuales fueron presentados a la Alta Gerencia mediante memorandos anexos al presente informe, 3-2022-2315 de fecha 2 de mayo de 2022; 3-2022-4068 de fecha 19 de julio de 2022; 3-2022-6243 de fecha 20 de octubre de 2022 y 3-2023-526 de fecha 26 de enero de 2023.

Vigencia 2023. En el siguiente cuadro se presenta el balance de ejecución presupuestal de la vigencia 2023 de cada proyecto de inversión a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa.

PROYECTO DE INVERSIÓN	2023		
	PROG	EJEC	% ejecutado
7715 - Mejoramiento de vivienda	\$ 30.201.156.000,00	\$ 30.187.963.816,00	100%
7575 - Mejoramiento integral de Barrios	\$ 115.622.803.929,00	\$ 113.815.074.086,00	98%
7577 - Legalización y regularización	\$ 1.760.039.513,00	\$ 1.759.963.333,00	100%
7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones - Plan Terrazas	\$ 36.261.032.307,00	\$ 36.259.992.943,00	100%
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos	\$ 5.573.180.282,00	\$ 5.562.075.023,00	100%
7747 - Promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	\$ 2.830.571.767,00	\$ 2.830.445.266,00	100%
7590 - Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación	\$ 4.113.164.759,00	\$ 4.112.340.925,00	100%
7641 - Estrategia Integral de Revitalización	\$ 4.726.047.274,00	\$ 4.412.217.438,00	93%
7642 - Acciones de Acupuntura Urbana	\$ 4.016.082.067,00	\$ 3.834.240.967,00	95%
7645 - Espacio público para el cuidado	\$ 2.262.509.487,00	\$ 2.211.998.102,00	98%
Total general	\$ 207.366.587.385,00	\$ 204.986.311.899,00	99%

Fuente: Reporte financiero 2023 corte 30.12.2023 - Subdirección financiera



En el balance general de la ejecución presupuestal de la vigencia 2023, se lograron concretar los compromisos presupuestales en las siguientes modalidades de contratación: una (1) orden de compra, diez (11) contrato de interventoría y cuatro (4) adiciones y prórroga de contratos de interventoría, nueve (9) contratos de obra, tres (3) adición y prórroga de contrato de obra, una (1) adición y prórroga de contrato de fiducia, un (1) contrato llave en mano “estudios y diseños y obra”, trescientos noventa y ocho (398) contratos de prestación de servicios y trescientos diecisiete (317) adiciones a contratos de prestación de servicios, dos (2) adiciones y prórrogas de convenio interadministrativo, una (1) resolución de pago de sentencia y dieciséis (16) resoluciones de pago de pasivos exigibles.

Respecto al proyecto con recursos del Sistema General de Regalías identificado con BPIN 2021011010001 “Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá”, mediante Decreto 096 del 10 de marzo de 2023 “Por medio del cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2021-2022, se crea el capítulo presupuestal independiente y se incorporan los saldos no ejecutados del Sistema General de Regalías del Bienio 2023 – 2024”, incorporó para el bienio 2023-2024 un valor sin comprometer por \$1.292.506.258 y compromisos y/o cuentas por pagar por valor de \$23.135.289.587. Con corte a 31 de diciembre de 2023, el proyecto presenta compromisos acumulados por valor de \$38.661.259.322 correspondientes a contratos y adiciones y prórrogas de prestación de servicios de apoyo a la supervisión, contratos y adiciones y prórrogas de obra e interventoría de infraestructura vial y espacio público para el proyecto en la localidad de Ciudad Bolívar Bogotá.

Así mismo, como parte del seguimiento a la función de ordenación del gasto, se presentó informe trimestral en la vigencia los cuales fueron presentados a la Alta Gerencia mediante memorandos 3-2023-2608 de fecha 19 de abril de 2022; 3-2023-5335 de fecha 28 de julio de 2022 y 3-2023-7620 de fecha 24 de octubre de 2023.

Vigencia 2024. En el siguiente cuadro se presenta el balance de ejecución presupuestal del primer semestre de la vigencia 2024 de cada proyecto de inversión a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa.

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRIMER SEMESTRE 2024		
	APROPIACIÓN	EJECUTADO	%
7715 - Mejoramiento de vivienda	\$ 13.210.072.000	\$ 5.258.631.993	39,81%
7575 - Mejoramiento integral de Barrios	\$ 41.966.475.000	\$ 18.913.479.891	45,07%
7577 - Legalización y regularización	\$ 737.471.000	\$ 166.837.999	22,62%
7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones - Plan Terrazas	\$ 3.872.676.000	\$ 154.248.334	3,98%
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos	\$ 8.786.071.000	\$ 544.175.256	6,19%



7747 - Promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	\$ 1.944.029.000	\$ 1.161.966.220	59,77%
7590 - Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación	\$ 3.814.359.000	\$ 912.161.498	23,91%
7641 - Estrategia Integral de Revitalización	\$ 17.547.058.000	\$ 435.194.201	2,48%
7642 - Acciones de Acupuntura Urbana	\$ 2.971.560.000	\$ 1.662.356.733	55,94%
7645 - Espacio público para el cuidado	\$ 2.938.136.000	\$ 260.393.365	8,86%
Total general	\$ 97.787.907.000	\$ 29.469.445.490	30,14%

Fuente: Reporte financiero 2023 corte 30.12.2023 - Subdirección financiera

En el balance general de la ejecución presupuestal del primer semestre de la vigencia 2024, se lograron concretar los compromisos presupuestales en las siguientes modalidades de contratación: una (1) orden de compra, dos (2) contratos y cinco (5) adiciones y prórroga de contrato de interventoría, dos (2) contratos y tres (3) adición y prórroga de contrato de obra, doscientos sesenta y nueve (269) contratos de prestación de servicios y cinco (5) adiciones a contratos de prestación de servicios y nueve (9) resoluciones de pago de pasivos exigibles.

Con corte a 31 de mayo de 2024, el proyecto presenta compromisos acumulados por valor de \$41.665.432.795 y valor pagado por \$29.398.124.481 correspondientes a contratos y adiciones y prórrogas de prestación de servicios de apoyo a la supervisión, contratos y adiciones y prórrogas de obra e interventoría de infraestructura vial y espacio público para el proyecto en la localidad de Ciudad Bolívar Bogotá.

b. Estado de reservas presupuestales

En el siguiente apartado del informe, se presenta el balance por vigencia anual de las reservas, y la gestión realizada para hacer efectivo el giro de los recursos, con base en el seguimiento hecho a los supervisores de los contratos y los informes que dan cuenta del avance de la ejecución de las obras, entrega de productos o liquidación de los contratos. En los anexos, en la carpeta **2. Presupuesto de inversión b. Ejecución de reservas presupuestales**, se relacionan los archivos de seguimiento al giro de las reservas y los balances del giro de los recursos.

Vigencia 2021. Se recibieron reservas por valor de \$2.614.207.947. De acuerdo con las reuniones de seguimiento realizado con los enlaces de las subdirecciones, se adelantaron las siguientes acciones: a) Gestión en las liquidaciones de contratos de prestación de servicios con el fin de liberar saldos no ejecutados y b) Tramite de liquidaciones de persona jurídica (obra e interventoría) con el fin de realizar pago de estos y/o liberación de recursos.

Expuesto lo anterior, al cierre de la vigencia 2021 quedo un saldo de reservas presupuestales por valor de \$859.274.034, es decir, existió una depuración del 33%. Dichos saldos corresponden a los siguientes contratos:



NO. COMPROMISO	RUBRO	NOMBRE BENEFICIARIO	SALDO
573	133011502140135001153	CFD INGENIERIA S.A.S.	12.279.859
573	133011601190000007575	CFD INGENIERIA S.A.S.	222.455.704
575	133011601190000007575	CONSORCIO DIN MR	78.782.137
575	133011601190000007575	CONSORCIO DIN MR	162.260.170
796	133011601190000007575	INCITECO S A S	341.028.003
780	133011601190000007575	CONSORCIO SAN JUAN 003	42.092.882
701	133011601010000007715	INPLAYCO SAS	375.279
Total			859.274.034

Anexo: Seguimiento vigencia 2021

Vigencia 2022. Para la vigencia 2022, se constituyeron reservas por valor de \$37.986.462.933, a partir del seguimiento periódico con los enlaces administrativos, financieros y jurídicos de las subdirecciones, se adelantaron las siguientes acciones: a) Tramite de pagos b) Expedición de resolución 664 de 2022 “*Por la cual se libera el saldo comprometido y no ejecutado de contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencia 2021*” y c) Se realizó el trámite de liquidaciones de persona jurídica (obra e interventoría) con el fin de realizar pago de los mismos y/o liberación de recursos.

Al cierre de la vigencia 2022 quedo un saldo de reservas presupuestales por valor de \$8.019.627.899, es decir, una depuración del 21%. Dichos saldos corresponden a los siguientes contratos:

NO. COMPROMISO	RUBRO	NOMBRE BENEFICIARIO	SALDO
1014	133011602320000007642	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SCA	7.800.000
881	133011601190000007575	CONSORCIO GEOJAM HABITAT	19.723.352
914	133011601190000007575	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	46.798.652
953	133011601190000007575	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	2.522.365.910
934	133011601190000007575	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S.	1.088.240.625
952	133011601190000007575	BUILDER COMPANY S.A.S	1.312.609.497
978	133011601190000007575	CONSORCIO HABITAT HMI	521.002.243
979	133011601190000007575	CONSORCIO IC	35.024.959
991	133011601190000007659	CONSORCIO ORIP SAFRICON 2021	98.008.182
959	133011601190000007659	SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	59.464.549



881	133011601190000007575	CONSORCIO GEOJAM HABITAT	460.133.530
914	133011601190000007575	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	70.400.430
863	133011602320000007641	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	98.253.725
1008	133011602320000007641	CONSORCIO REVITALIZACION	986.575.083
1029	133011602320000007641	CONSORCIO SAN JUAN 021	13.789.307
1014	133011602320000007642	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SCA	8.000.000
895	133011602320000007641	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	18.739.937
1008	133011602320000007641	CONSORCIO REVITALIZACION	409.239.440
1029	133011602320000007641	CONSORCIO SAN JUAN 021	243.458.478
Total			8.019.627.899

Anexo: Seguimiento vigencia 2022

Vigencia 2023. Para la vigencia 2023, se constituyeron reservas por valor de \$56.934.971.213, este saldo corresponde un gran porcentaje a contratos de persona Jurídica de los contratos que se encuentran en ejecución. Durante la vigencia, a partir del seguimiento periódico con los enlaces administrativos, financieros y jurídicos de las subdirecciones, se han adelantado las siguientes acciones: a) Gestión de los pagos de persona natural y jurídica b) Tramite junto con la Subdirección Financiera de la liberación de recursos no ejecutados de CPS y c) se encuentran en trámite liquidaciones de persona jurídica (obra e interventoría) con el fin de realizar pago de estos y/o liberación de recursos.

Con corte a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de reservas presupuestales por valor de \$17.901.667.676 por lo que, a la fecha, se realizado una depuración del 68%. Dichos saldos corresponden a los siguientes contratos:

NO. COMPROMISO	RUBRO	NOMBRE BP BENEFICIARIO	COMPROMISOS SIN AUT. DE GIRO
979	O23011601190000007575	CONSORCIO IC	28.775.553
995	O23011601190000007575	CONSORCIO SAN ANDRES 019	355.161.424
996	O23011601190000007575	CONSORCIO IV	22.402.607
1000	O23011601190000007659	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	812.533.111
942	O23011601190000007575	EDALPE INGENIEROS S.A.S	102.675.575
941	O23011601190000007575	CONSORCIO GC MOVILIDAD BOGOTA	1.233.760.000
1118	O23011601190000007575	CONSORCIO OBRITAY 2022	123.995.894
1135	O23011601190000007659	CONSORCIO INTER VIVIENDA RURAL S&P	92.321.530
1152	O23011601190000007659	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL HABITAT	413.750.272
1131	O23011601190000007575	CONSORCIO CVG	15.856.505
1260	O23011601190000007575	ELSA TORRES ARENALES	915.973.744



1259	O23011601190000007575	CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL	5.441.468.830
1270	O23011601190000007575	CONSORCIO TINGUA 2023	2.234.206.159
978	O23011601190000007575	CONSORCIO HABITAT HMI	65.618.980
1252	O23011601190000007659	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	37.646.972
1278	O23011601190000007575	CONSORCIO VIAS URBANAS PCC	20.861.357
952	O23011601190000007575	BUILDER COMPANY S.A.S	681.596.305
978	O23011601190000007575	CONSORCIO HABITAT HMI	131.237.960
1018	O23011602320000007642	CONSORCIO VALHER	4
1066	O23011602320000007642	CONSORCIO PROSPERAR BETHEL	337.619.618
1070	O23011602320000007642	CONSORCIO INGENIERIA I	278.770.299
1256	O23011602320000007642	INGENIERIA MÁSTER SAS	279.273.333
1280	O23011602320000007642	CONSOCIO LAND/ENTROPIA	78.928.571
993	O23011601010000007715	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS	56.425.195
994	O23011601010000007715	BUILDING LTDA	74.210.259
999	O23011601010000007715	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS	42.830.772
941	O23011601190000007575	CONSORCIO GC MOVILIDAD BOGOTA	72.688.484
998	O23011601190000007659	CONSORCIO VIVIENDA D&O	447.230.188
1131	O23011601190000007575	CONSORCIO CVG	24.113.916
1279	O23011601190000007575	CONSORCIO AG3-OBRA	1.919.955
1023	O23011602320000007642	CONSORCIO ARQING HABITAT	16.276
1070	O23011602320000007642	CONSORCIO INGENIERIA I	1.585.159.545
1116	O23011603450000007645	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	71.960.500
1176	O23011603450000007645	CONSORCIO INNOVAPARQUES	364.343.043
1275	O23011602320000007642	CONSORCIO GRUPO ORLAM 2	1.456.334.940
TOTAL			17.901.667.676

Anexo: Seguimiento vigencia 2023

Vigencia 2024. Para la vigencia 2024, se constituyeron reservas por valor de \$30.035.335.797, con corte al 30 de junio de 2024, se ha girado \$16.790.147.327, es decir una depuración del 56%, para un saldo de \$13.245.188.470.

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR GIROS 21/06/2024	% PAGOS	SALDO POR PAGAR	%
7715	Mejoramiento de vivienda	\$ 9.516.316.279	\$ 8.689.406.825	91%	\$ 826.085.454	9%
7575	Mejoramiento integral de Barrios	\$ 14.362.596.470	\$ 3.354.184.454	23%	\$ 11.008.412.016	77%



7577	Legalización y regularización	\$ 127.889.999	\$ 127.889.999	100%	\$ 0	0%
7582	Mejoramiento progresivo de edificaciones - Plan Terrazas	\$ 292.004.256	\$ 272.078.314	93%	\$ 19.925.942	7%
7659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos	\$ 1.076.425.992	\$ 502.838.939	47%	\$ 573.587.053	53%
7747	Promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	\$ 136.582.165	\$ 136.582.165	100%	\$ 0	0%
7590	Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación	\$ 239.820.315	\$ 239.820.315	100%	\$ 0	0%
7641	Estrategia Integral de Revitalización	\$ 491.100.950	\$ 490.558.617	99%	\$ 542.333	1%
7642	Acciones de Acupuntura Urbana	\$ 2.261.716.802	\$ 1.632.772.045	72%	\$ 628.944.757	28%
7645	Espacio público para el cuidado	\$ 1.530.882.569	\$ 1.343.191.654	88%	\$ 187.690.915	12%
Total general		\$ 30.035.335.797	\$ 16.790.147.327	56%	\$ 13.245.188.470	44%

Anexo: Seguimiento vigencia 2024

c. Pasivos exigibles

Con relación a los pasivos exigibles, se relaciona a continuación el balance por vigencia anual de los recursos, y la gestión realizada para hacer efectivo el giro de estos, con base en el seguimiento hecho a los supervisores de los contratos y los informes que dan cuenta del avance de la ejecución de las obras, entrega de productos o liquidación de los contratos. En los anexos, en la carpeta **2. Presupuesto de inversión c. Ejecución presupuestal pasivos exigibles**, se relacionan los archivos de seguimiento al giro de las reservas y los balances del giro de los recursos.

Vigencia 2021. Para la vigencia del 2021, una vez recibido el cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa y realizadas las actividades de seguimiento junto con los supervisores de los contratos, frente a las liquidaciones, actuaciones administrativas de contratos de prestación de servicios, trámites de posibles incumplimientos, quedaron como saldos en pasivos exigibles históricos \$6.779.104.008, y se constituyeron para la vigencia 2022 nuevos pasivos por valor de \$859.274.034 para un total de la Subsecretaría de \$7.638.378.042.



NO. COMPROMISO	RUBRO	NOMBRE BP BENEFICIARIO	COMPROMISOS SIN AUT. DE GIRO
573	133011502140135001153	CFD INGENIERIA S.A.S.	\$ 97.718.543,00
585	133011502140135001153	UNION TEMPORAL BYGING SH	\$ 407.312.683,00
586	133011502140135001153	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	\$ 79.851.863,00
112	3-3-1-14-01-15-0435-175	WILLIAM GIOVANNI JIMENEZ BELTRAN	\$ 623.334,00
536	3-3-1-15-02-14-1153-135	CONSORCIO ESTUDIOS TECNICOS URBANOS	\$ 1.823.879.258,00
484	3-3-1-15-02-14-1153-135	CONSORCIO ESTRATEGIA SOCIAL 2018	\$ 1.705.811.538,00
485	3-3-1-15-02-14-1153-135	CONSORCIO ESTRATEGIA SOCIAL 2018	\$ 2.663.906.789,00
573	1-33011502140135001153	CFD INGENIERIA S.A.S.	\$ 12.279.859,00
573	1-33011601190000007575	CFD INGENIERIA S.A.S.	\$ 222.455.704,00
575	1-33011601190000007575	CONSORCIO DIN MR	\$ 78.782.137,00
575	1-33011601190000007575	CONSORCIO DIN MR	\$ 162.260.170,00
796	1-33011601190000007575	INCITECO S A S	\$ 341.028.003,00
780	1-33011601190000007575	CONSORCIO SAN JUAN 003	\$ 42.092.882,00
701	1-33011601010000007715	INPLAYCO SAS	\$ 375.279,00
TOTAL			\$ 7.638.378.042,00

Anexo: Seguimiento de pasivos vigencia 2021

Vigencia 2022. Con base en los pasivos constituidos por valor de \$7.638.378.042, en la vigencia 2022, se adelantaron actividades de seguimiento periódico con los supervisores, apoyos a la supervisión y enlaces administrativos, financieros y jurídicos de las subdirecciones, adelantando las siguientes acciones: a) Gestión para el trámite de pagos de persona jurídica b) Mesas de trabajo junto con la Subdirecciones Administrativa y Financiera para la liberación de recursos no ejecutados de CPS mediante resolución 664 del 22 de septiembre de 2022 y c) Tramite de las liquidaciones de persona jurídica (obra e interventoría) con su respectivo pago. Se realizaron pagos por valor de \$4.692.562.428 quedando un saldo por \$ quedando un saldo de \$2.945.815.614. Dichos saldos corresponden a los siguientes contratos:

NO. COMPROMISO	RUBRO	NOMBRE BP BENEFICIARIO	SALDO
536	3-3-1-15-02-14-1153-135	CONSORCIO ESTUDIOS TECNICOS URBANOS	\$ 1.823.879.258
484	3-3-1-15-02-14-1153-135	CONSORCIO ESTRATEGIA SOCIAL 2018	\$ 10.608.618
586	133011502140135001153	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	\$ 79.851.863
585	133011502140135001153	UNION TEMPORAL BYGING SH	\$ 407.312.683
780	1-33011601190000007575	CONSORCIO SAN JUAN 003	\$ 42.092.882
575	1-33011601190000007575	CONSORCIO DIN MR	\$ 78.782.137
575	1-33011601190000007575	CONSORCIO DIN MR	\$ 162.260.170
796	1-33011601190000007575	INCITECO S A S	\$ 341.028.003
TOTAL			2.945.815.614



Anexo: Seguimiento de pasivos 2022

Vigencia 2023. Para la vigencia 2023, se logró de nuevo depurar pasivos que a la fecha eran de \$2.945.815.614 los cuales, con corte a 30 de diciembre de 2023, se lograron realizar pagos por valor de \$419.450.419 correspondiente a los contratos 575 y 586 del año 2019, el valor restante corresponde a los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	JUSTIFICACIÓN
536	CONSORCIO ESTUDIOS TECNICOS URBANOS	\$1.823.879.258	Proceso judicial (perdida de competencia); 16/02/2022: Se expide la Resolución 321 del 09 de julio de 2018 y 630 de octubre de 2018, de incumplimiento del contratista. Proceso judicial de controversias contractuales con número 25000233600020180054600 Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera
484	CONSORCIO ESTRATEGIA SOCIAL 2018	\$ 10.608.618	Se liberó el día julio 13 de 2022 mediante resoluciones 825 y 826 con liquidación unilateral del 29 de Nov 2019. Nota: El saldo pendiente es a favor del contratista. El contratista demandó el acta de liquidación con la cual se le realizaría el pago a favor, sin embargo, la Subdirección de Barrios ha tratado de comunicarse con el contratista para el cobro, pero no ha sido posible. Se remite memorando con la trazabilidad de las comunicaciones notificadas al contratista con el fin de realizar la depuración contable del pasivo.
585	UNION TEMPORAL BYGING SH	\$308.756.434	Queda pendiente el giro de acuerdo a la disponibilidad del recurso con fuente Otros Distrito.
780	CONSORCIO SAN JUAN 003	\$ 42.092.882	Se cuenta con la liquidación con fecha de . Queda pendiente el giro de acuerdo a la disponibilidad del recurso con fuente Otros Distrito.
796	INCITECO SAS	\$ 341.028.003	Se cuenta con la liquidación con fecha del . Queda pendiente el giro de acuerdo a la disponibilidad del recurso con fuente Otros Distrito.
TOTAL	2.526.365.195		

Respecto de los pasivos exigibles en la vigencia, se constituyeron por valor de \$8.019.627.899 de los cuales, con fecha al 30 de diciembre de 2023 se lograron tramitar pagos por valor de \$2.371.500.842 correspondientes a los contratos 863,881, 895, 914, 952, 959, 978, 991, 1008, 1014, 1029 de 2019, quedando un saldo por valor de \$5.648.127.057 de los siguientes contratos:

NO CONTRATO	RUBRO	NOMBRE BP BENEFICIARIO	SALDO	JUSTIFICACIÓN
1029	1-33011602320000007641	CONSORCIO SAN JUAN 021	\$ 13.789.307	Se reconoce el pago de pasivos con las resoluciones No. 1012, 1013, 995 y 996 de 2023 para pagos.
1029	1-33011602320000007641	CONSORCIO SAN JUAN 021	\$29.085.325	
1008	1-33011602320000007641	CONSORCIO REVITALIZACION	\$ 232.635.754	



881	1-33011601190000007575	CONSORCIO GEOJAM HABITAT	\$ 19.723.352	En proceso de liquidación para pago. Queda un saldo pendiente por pagar debido a disponibilidad de recursos por la fuente de origen
881	1-33011601190000007575	CONSORCIO GEOJAM HABITAT	\$ 121.668.501	
914	1-33011601190000007575	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	\$ 46.798.652	
914	1-33011601190000007575	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	\$ 46.798.652	
978	1-33011601190000007575	CONSORCIO HABITAT HMI	\$ 369.817.861	Se encuentra supeditado a la liquidación del 952-2021 y 953 que se encuentran en proceso de incumplimiento.
979	1-33011601190000007575	CONSORCIO IC	\$ 35.024.959	Se encuentra supeditado a la liquidación del 934-2021 que se encuentra en proceso de incumplimiento radicado a la subdirección administrativa mediante memorando (3-2023-7518) del 19/10/23. Pendiente por el resultado del proceso de incumplimiento para determinar si se alcanza a pagar. Verificar fechas para audiencia y se tienen recursos para hacer el pago
934	1-33011601190000007575	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S.	\$1.088.240.625	El contrato se encuentra en proceso de incumplimiento, por lo tanto, hasta que no salga acto administrativo sancionatorio no podrá ser sujeto de liquidación, se radicó trámite mediante memorando (3-2023-7518 del 19/10/23) a la subdirección administrativa, a la fecha no se ha emitido notificación al contratista.
952	1-33011601190000007575	BUILDER COMPANY S.A.S	\$1.168.976.811	El contrato se encuentra en proceso de incumplimiento, por lo tanto, hasta que no salga acto administrativo sancionatorio no podrá ser sujeto de liquidación, en proyección se tendría para liquidar entre el día 20 al 24 de noviembre, toda vez que la audiencia se encuentra programada para el día 01 de noviembre de 2023. Se sancionó, se interpuso recurso y la audiencia se programó para el 10/11/2023 para revisar la Resolución 102 del 01/03/2023, para determinar el ajuste o lo que corresponda debido al valor a pagar.
953	1-33011601190000007575	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	\$2.522.365.910	Se aclara que el contrato se encuentra en proceso de incumplimiento, por lo tanto, hasta que no salga acto administrativo sancionatorio no podrá ser sujeto de liquidación, en



				proyección se tendría para liquidar entre el día 20 al 24 de noviembre, toda vez que la audiencia se encuentra programada para el día 01 de noviembre de 2023 Se suspendió la audiencia y se llevará a cabo el 14/11/2023
TOTAL			\$ 5.648.127.057	

Anexo: Seguimiento de pasivos 2023

Vigencia 2024. Para la vigencia se constituyeron pasivos por valor de \$25.902.693.474; con corte al 30 de junio de 2024 se ha girado \$ 2.541.205.737, es decir, una depuración del 9%, para un saldo de \$19.014.186.732 pasivos por girar.

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTITUCIÓN DE PASIVOS 2024	PAGOS Y/O LIBERACIÓN 31/05/2024	% PAGOS	SALDO DE PASIVOS	% A PAGAR
7715	Mejoramiento de vivienda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7575	Mejoramiento integral de Barrios	\$19.371.295.114	\$ 1.153.850.775	6%	\$16.382.956.463	94%
7577	Legalización y regularización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7582	Mejoramiento progresivo de edificaciones - Plan Terrazas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7747	Promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7590	Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7641	Estrategia Integral de Revitalización	\$275.510.386	\$0	0%	\$275.510.386	100%
7642	Acciones de Acupuntura Urbana	\$4.016.102.586	\$ 1.387.354.962	35%	\$ 552.237.810	14%
7645	Espacio público para el cuidado	\$436.303.315	\$436.303.315	0%	\$436.303.543	100%
7659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos	\$1.803.482.073	\$1.803.482.073	0%	\$1.803.482.073	100%



Total general	\$25.902.693.474	\$ 2.541.205.737	9%	\$ 19.014.186.732	74%
---------------	------------------	------------------	----	-------------------	-----

Anexos: Seguimiento pasivos 2024

d. Gerencia de proyectos de inversión

i. Estado de avance plan de acción del proyecto a su cargo

La Subsecretaría de Coordinación Operativa tiene la ordenación del gasto de diez (10) proyectos de inversión, de los cuales la Subsecretaria tiene la gerencia de cuatro (4) proyectos, que se describen a continuación. Para cada uno de los casos, los soportes de la información y seguimiento realizado en cada vigencia por la Subsecretaria de Coordinación Operativa se identifica en los anexos con la carpeta: **2. Presupuesto de inversión d. Gerencia de Proyectos de inversión.**

La Subsecretaría de Coordinación Operativa tiene a su cargo diez (10) proyectos de inversión de los cuales la Subsecretaria tiene la gerencia de cuatro (4) proyectos de inversión descritos a continuación:

1. 7715 - Mejoramiento de vivienda modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá.

Este proyecto tiene como objetivo “Disminuir el déficit cualitativo de las viviendas localizada en los territorios priorizados”, y se encuentra bajo la responsabilidad y supervisión de los contratos en la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Dicho proyecto cuenta con una (1) Meta establecida en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020–2024, denominado “Un Nuevo Contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, siendo esta:

1. Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores

Y dos (2), Metas Proyecto de Inversión que están asociadas a las Metas Sectoriales del Plan de Desarrollo:

1. Asignar 4.500 subsidios para mejoramiento de vivienda priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.
2. Realizar adecuaciones de calidad a 4.500 Viviendas priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.

Como resultado de la gestión y trabajo realizado en el marco del proyecto de inversión, con corte a 31 de mayo de 2024, se lograron aprobar y/o asignar 4.028 subsidios mediante mesa técnica y/o resolución de asignación, de los cuales 256 fueron en la vigencia 2020, 959 en la vigencia 2021, 1.308 en la vigencia 2022, 1.301 en la vigencia 2023 y 204 con corte 31 de mayo de 2024.

Por otra parte, mediante contratos de licitación pública de obra e interventoría, se han entregado 3.565 mejoramientos de vivienda de los cuales 121 en 2020, 646 en la vigencia 2021, 1.124 en la vigencia 2022, 1.249 en la vigencia 2023 y 425 en la vigencia 2024.

Anexos: Reporte mensual y soportes de proyecto de inversión por vigencia.

2. 7575 - Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios 2020-2024 Bogotá.

Este proyecto tiene como objetivo “Adelantar las acciones necesarias para implementar el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios de la Ciudad”, y se encuentra bajo la responsabilidad y supervisión de los contratos de la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Dicho proyecto aporta al cumplimiento de una (1) Meta establecida en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020–2024, denominado “Un Nuevo Contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, siendo esta:

1. Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas).

Y cuatro (4), Metas Proyecto de Inversión que están asociadas a las Metas Sectoriales del Plan de Desarrollo:

- Realizar 13 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal.
- Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios.
- Adecuar 17.000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte.
- Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal.

En el marco del proyecto de inversión, para el periodo del informe y con corte a 30 de noviembre de 2023, se ha dado cumplimiento de la siguiente manera:

- Se cuentan con 9 estudios y diseños así: En el marco del Convenio Interadministrativo N.613 de 2020, entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular, se realizaron las actualizaciones de los estudios y diseños de espacio público correspondientes a los Territorios Priorizados para el Mejoramiento Integral TPMI 1) Conurbación Ciudad Bolívar Soacha; 2) Colinas El Portal; 3) Alfonso Lopez, 4) Tibabuyes Juan Amarillo; 5) Cable San Cristóbal; 6) Conurbación Ciudad Bolívar - Soacha; (0.5) *25 tramos viales + 1 zona verde en Caracolí localidad de Ciudad Bolívar, (7) Conurbación Bosa - Soacha (Contrato 881-2021), Suba y San Cristóbal

(Contrato 942-2021).

- Se cuenta con 8 documentos de lineamientos de intervención para los territorios: 1) Conurbación Bosa – Soacha; 2) Ciudad Bolívar – Soacha; 3) Alfonso López; 4) Colinas y El Portal; 5) Cable San Cristóbal; 6) Juan Amarillo; 7) San Blas y 8) Cerros Nororientales.
- Se han ejecutados las siguientes Obras: 1) Segmentos viales obras de mejoramiento de entorno en Usminia Alta localidad de Usme (contrato 735 de 2021); 2) Parque La Perla Oriental localidad de Usaquén (Contrato 780 de 2020); 3) Paraíso y Mirador (Contrato 934 de 2021) y 4) Suba (Contrato 1279 de 2022).
- En el marco de los contratos 1259 de 2022, 1270 de 2022 (obras) y 1260 de 2022 (interventoría), se adelantan las obras de espacio público en la localidad de San Cristóbal. Ahora bien, en el mes de septiembre fueron adjudicados Grupo 2 tanto obras como interventoría y en el mes de octubre se suscribieron los contratos de obra 1124 y 1125 de 2023 para la construcción de obras del proyecto de revitalización en la localidad de San Cristóbal los cuales se encuentran en culminación de su legalización y en el mes de noviembre se suscribieron los contratos de interventoría 1128 y 1130 de 2023.

Anexos: Reporte mensual y soportes de proyecto de inversión por vigencia.

3. 7641 - Implementación de la estrategia integral de revitalización Bogotá.

Este proyecto tiene como objetivo “*Generar procesos de activación, regulación y fortalecimiento de dinámicas sociales, económicas y ambientales de territorios próximos a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano integral*”, y se encuentra bajo la responsabilidad y supervisión de los contratos de obra de la Subdirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Dicho proyecto aporta al cumplimiento de una (1) Meta establecida en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020–2024, denominado “*Un Nuevo Contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, siendo esta:

1. *Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos*

Y una (1), Metas Proyecto de Inversión que están asociadas a las Metas Sectoriales del Plan de Desarrollo:

1. Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.

En el marco del proyecto de inversión, para el periodo del informe y con corte a 31 de diciembre de 2023, se ha dado cumplimiento de la siguiente manera: Se han adjudicado y desarrollado dos (2) procesos de consultoría de estudios y diseños para la intervención de espacios públicos priorizados por el Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo San Cristóbal - PIR CASC en la localidad de San Cristóbal. (Grupo 1 + Grupo 2), la adjudicación del proceso de obra e interventoría para la ejecución de los estudios y diseños del grupo 1 de espacios públicos priorizados por el PIR CASC. Derivado del decreto de anuncio de proyecto y declaraciones de urgencia del Proyecto Integral de Revitalización en el Ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal, se desarrolló el Convenio

Interadministrativo marco 932 de 2021. Para el desarrollo de las tres Fases de los Nodos de equipamientos (Altamira y La Gloria) se aprobaron y se están ejecutando tres (3) convenios derivados para la formulación, estructuración, ejecución y administración de los nodos de equipamientos priorizados por el PIR CASC, esos son:

- Convenio Derivado 1 No 963 de 2022. Suscrito el 22 de Julio de 2022
- Convenio Derivado 2 No 988 de 2022. Suscrito el 04 de agosto de 2022
- Convenio Derivado 3 No CID-3-2023. Suscrito el 28 de junio de 2023

Así también se menciona la adjudicación del proceso de estudios y diseños de detalle por parte de la ERU para los Nodos de Equipamientos antes mencionados del PIR CASC; la formulación y activación permanente de la estrategia de co-creación denominada Diálogo Ciudadano para la Revitalización del Territorio a través de la cual se implementa la estrategia de participación del PIR CASC; el inicio del proceso de diagnóstico y elaboración de directrices para la formulación de la Actuación Estratégica del 20 de Julio, y, finalmente, el diagnóstico territorial e identificación de áreas de oportunidad para la formulación de proyectos complementarios en torno al sistema de Cable Aéreo Monserrate Reencuentro ubicado en la localidad de Santa Fe y el Cable Aéreo Potosí ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la formulación del PIR CAPS.

Se realizó el seguimiento a la gestión de los trámites con entidades requeridos para la finalización de la consultoría de estudios y diseños del grupo 1 de espacios públicos priorizados por el PIR CASC.

PIR CASC / EYD EP GRUPO 2. Se tramitó ante la aseguradora del contrato de interventoría la solicitud del pago de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato de interventoría 1029 de 2021 del estudios y diseños de los espacios públicos del grupo 2 priorizados por el PIR CASC.

Consultoría 1008 de 2021 - Estudios y Diseños del Grupo 2 PIR CASC (En liquidación): Se realizaron mesas de trabajo virtuales y se elaboró una ayuda de memoria frente al seguimiento de los compromisos pendientes de cumplimiento por parte de la consultoría de estudios y diseños. La consultoría manifiesta que ya se realizaron las nuevas radiaciones a UAESP para lograr la aprobación de la Serie 6 de La Victoria. La consultoría manifiesta que siguen trabajando en la subsanaciones y radicaciones definitivas para lograr el cierre definitivo del contrato. Se programaron mesas de seguimiento semanales con el objetivo de validar el cumplimiento de los compromisos pactados, de no identificar avances significativos en el mismo, se plantea evaluar jurídicamente las alternativas de imposición de multas e incumplimientos del contrato de consultoría e interventoría.

Anexos: Reporte mensual y soportes de proyecto de inversión por vigencia.

4. 7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá.

Este proyecto de inversión tiene como objetivo “Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos” y se encuentra bajo la responsabilidad y supervisión de los contratos de la Subdirección de Operaciones, de la Secretaría Distrital del Hábitat.



Dicho proyecto aporta al cumplimiento de (1) Meta establecida en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020–2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, siendo esta:

1. *Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de Bordes Urbanos.*

Y dos (2) Meta(s) Proyecto de Inversión que están asociadas a las Metas Sectoriales del Plan de Desarrollo:

1. Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.
2. Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos.
3. Construir 75 viviendas rurales nuevas.
4. Intervenir 11 espacios públicos priorizados en suelo rural y bordes urbanos.

En el marco del proyecto de inversión, para el periodo del informe y con corte a 31 de mayo de 2023, se ha dado cumplimiento de la siguiente manera:

- Se ejecutaron los estudios y diseños de los ecobarrios La Rocka en San Cristobal y Valles de Cafam en Usme, por parte de la CVP.
- Se ejecutaron y recibieron 440 viviendas rurales mejoradas según los contratos 991-2021 y 998-2022. Cabe mencionar que, adicionalmente, la Subdirección de Operaciones se encuentra adelantando estructuraciones de vivienda rural para la ejecución de estas en la vigencia 2024 de la siguiente manera: A la fecha se cuenta con 42 expedientes en proceso de estructuración correspondientes a las localidades Usme y Sumapaz y se tienen 46 expedientes priorizados para presentar en Mesa Técnica #5.
- Se construyó la etapa y revisión de los documentos precontractuales para 40 mejoramientos de vivienda rural para lo cual se publicaron los pliegos de condiciones en la plataforma estatal Secop II.
- El equipo técnico y jurídico de la Secretaría radicó los procesos precontractuales correspondientes al proyecto de 10 viviendas nuevas rurales los cuales fueron publicados plataforma SECOP para su acceso público y transparencia en el proceso.
- Se han ejecutado y entregado cuatro (4) Ecobarrios en la 1) Perseverancia; 2) Ciudadela Colsubsidio – El Cortijo; 3) El Regalo y 4) El Recodo en las localidades de Santa Fe, Engativá, Bosa y Fontibón respectivamente. Adicional, se consolidaron los productos finales de los diseños del Ecobarrio Nueva Castilla, cabe mencionar, que esta meta no cuenta con recursos para la ejecución de obras en Ecobarrios para 2023, sin embargo, se adelantaron los diseños técnicos del Ecobarrio anteriormente descrito encaminados a su ejecución en el 2024.

Anexos: Reporte mensual y soportes de proyecto de inversión por vigencia.

5. *Proyecto de regalías con BPIN 2021011010001 Mejoramiento Integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá.*

Este proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías fue aprobado mediante Decreto 2285 del 28 de junio de 2021 tiene como objeto “*Mejoramiento integral de barrios de la*

localidad de Ciudad Bolívar mediante la construcción de vías en pavimento asfáltico con construcción de andenes en concreto manejo de agua de escorrentía y la construcción del mirador de Sierra Morena”.

El alcance del proyecto es el mejoramiento integral de barrios de la localidad de Ciudad Bolívar mediante la construcción de 74.461 m² de vías en pavimento asfáltico con construcción de andenes en concreto y la construcción del mirador de Sierra Morena que contempla 14.278 m². Para mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular bajo criterios de accesibilidad, y conectividad; y promover el desarrollo de espacios públicos efectivos que fomenten la articulación social de los ciudadanos.

Con corte a 30 de mayo de 2024, el proyecto se encuentra con un avance físico 73,64% y avance financiero del 73,77%.

Anexos: Reporte mensual y soportes de proyecto de inversión por vigencia.

Con relación al avance porcentual, cumplimiento de metas y logros obtenidos de cada proyecto de inversión, será presentado en el numeral 3. ***Informe de la gestión adelantada de acuerdo con las funciones, las metas estratégicas y los logros obtenidos***, de este informe.

ii. Estado de plan de contratación a su cargo

Con relación al estado del plan de contratación de persona jurídica a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa, en el anexo de la carpeta ***2. Presupuesto de inversión/ e. Seguimiento Plan de Contratación/ archivo: Consolidado Matriz Contratos Subsecretaría de Coordinación 2020- 2024/ Hoja de cálculo: contratos y convenio vigentes***, se relacionan los 16 contratos y los 10 convenios vigentes con corte al 30 de junio de 2024, donde se encuentra la información correspondiente a dependencia que ejerce la supervisión; N° del contrato o convenio; fecha de inicio y fecha de terminación, nombre del contratista o entidad con quien se suscribe el convenio; objeto; y Link del SECOP I y II donde se registra los informes de ejecución del contrato o convenio.

Así mismo, con base en la función de ordenación del gasto asignada a la Subsecretaría de Coordinación Operativa, y para las dos Subdirecciones Barrios y Operaciones donde se concentran la mayor cantidad de recursos de inversión y procesos contractuales, se generaron fichas de seguimiento donde se registraba la ejecución presupuestal de la vigencia 2024, reservas 2024, pasivos 2024 y los procesos contractuales a desarrollarse por los proyectos de inversión, en el anexo de la carpeta ***Presupuesto de inversión/ e. Seguimiento Plan de Contratación/ archivos: Instrumento Seguimiento Barrios Mayo 2024 y Instrumento Seguimiento Operaciones Mayo 2024***.

Así mismo, se adjunta el informe radicado al despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat en el mes de abril de 2024, en el cual, se presenta la información sobre el detalle de los



procesos de obra, consultoría e interventoría vigentes a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa, durante la vigencia 2021 a corte del 31 de diciembre de 2023, donde se relaciona por cada uno de los contratos la fuente de financiación, valor, el tipo de contrato, estado actual, nombre de los contratistas, avance físico y financiero, así como los aspectos relevantes y específicos donde hay retrasos o en los casos que hay incumplimientos en la ejecución de las obras o interventorías, señalando las acciones que se han venido realizando. Anexo en la carpeta **2. Presupuesto de inversión/ e. Seguimiento Plan de Contratación/ archivos: Informe detalle contratos obra 2021 a Abril 2024).**

Por otra parte, y teniendo en cuenta la gran cantidad de recursos gestionados en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, se relaciona en el documento anexo (**2. Presupuesto de inversión/ e. Seguimiento Plan de Contratación/ archivos: Seguimiento Contratos Subsecretaria CO 2020 – 2024**), la tabla de seguimiento de todos los procesos de contratación con persona jurídica adelantados por las Subdirecciones de Operaciones y de Barrios entre el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2024, donde se registra el link de SECOP I y II, el número del proceso y contrato, nombre de la empresa o consorcio, objeto del contrato, valor inicial, y final del contrato, adiciones, fecha de inicio y terminación, suspensiones, fuente de financiación, avance físico y financiero, y si cuenta con acta o resolución de liquidación, o por el contrario fue objeto de un proceso de incumplimiento.

3. INFORME DE LA GESTIÓN ADELANTADA DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES, LAS METAS ESTRATÉGICAS Y LOS LOGROS OBTENIDOS.

Para poder desarrollar este punto del informe, es importante tener en cuenta que, en primera instancia se presentará un balance de cumplimiento de metas, avances y logros de cada uno de los diez proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa. Posteriormente se presentarán los temas que se consideran relevantes reportar como logros de la gestión de la subsecretaría y sus dependencias.

En el cuadro que se relaciona a continuación, se reporta el avance cuantitativo y porcentual de cada proyecto de inversión a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa.

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO	RESPONSABLE COMPONENTE	EJE 2020	EJE 2021	EJE 2022	EJE 2023	EJE 2024	TOTAL EJE	% AVANCE
7577 Conformación y ajustes de expedientes para legalización de	Conformar y ajustar 150 expedientes urbanos para la legalización urbanística de asentamientos informales.	Subdirector (a) de barrios	8	49	27	27	1	112	75%



asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados Bogotá	Conformar y ajustar 100 expedientes urbanos para la regularización de asentamientos legalizados		10	28	33	27	2	100	100%
7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal plan terrazas Bogotá	Asignar 1250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda	Subdirector (a) de barrios	1	143	357	455	2	958	77%
7715 Mejoramiento de vivienda modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	Asignar 4500 subsidios para mejoramiento de vivienda priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	Subdirector (a) de barrios	256	959	1.308	1.301	204	4.028	90%
	Realizar adecuaciones de calidad a 4500 viviendas priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores		121	646	1.124	1.249	425	3.565	79%
7575-Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios 2020-2024 Bogotá	Realizar 13 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal.	Subdirector (a) de Barrios y Operaciones	1,5	5	2,5	0	0	9	69%
	Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal.		2	4	1	1	0	8	100%
	Adecuar 17000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte*. Reporte de las obras de cable San Cristóbal		0	0	0	0	0	0	0%
	Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios.		1,07	2	2	0	0	5,07	63%

7641 Implementación de la estrategia integral de revitalización Bogotá	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Subdirector (a) de operaciones	0	0,55	0,45	0,75	0,25	2	100%
7642 Implementación de acciones de Acupuntura Urbana. Bogotá	Realizar 36 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.	Subdirector (a) de Operaciones	5	11	0	22	2	40	100%
	Adecuar 50800 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana.		0	1	14	4	7	26	72%



7645 Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Subdirector (a) de Operaciones	1	6	3	18	2	30	100%
	Adecuar 42000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.		0	1	9	12	6	28	93%
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá.	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos	Subdirector (a) de Operaciones	0	0	0	2	0	2	100%
	Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas		0	0	182	258	0	440	65%
	Construir 75 viviendas rurales nuevas		0	0	0	11	2	13	17%
	Intervenir 11 espacios públicos en suelo rural y bordes urbanos		0	0	4	2	0	6	54%

7747 apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá	Crear 1 herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas	Subdirector (a) de apoyo a la construcción	0	0,3	0,6	0,98	1	1	100%
	Implementar 1 plataforma virtual de realización de trámites		0,05	0,27	0,25	0,38	0,02	1	100%
	Crear 1 herramienta tecnológica como soporte virtual del banco distrital de materiales		0	0,3	0,6	0,98	1	1	100%
	Promover la iniciación de 51250 viviendas a través del apoyo ofrecido dentro del marco del esquema de mesa de soluciones		6298	16716	17647	6856	6652	54.169	106%
	Brindar el 100 % de apoyo técnico y administrativo a las solicitudes de apoyo requeridas		100	100	100	100	100	100	100%



7590 Desarrollo de Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá	Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector	Subdirector (a) de Participación y Relaciones con la Comunidad	0	0	4	5,8	5,96	5,96	99%
---	---	--	---	---	---	-----	------	------	-----

Se relaciona a continuación los principales avances y logros de cada proyecto de inversión, en orden a la información presentada en la tabla. El soporte de la información acá presentada se anexa en la carpeta **3. Gestión adelantada SCO / a. Informes SEGPLAN / Archivo Reporte SEGPLAN SDHT 31mayo2024.**

- **Proyecto de inversión 7577 - Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados Bogotá.**

Meta: Conformar y ajustar 150 expedientes urbanos para la legalización urbanística de asentamientos informales.

Meta: Conformar y ajustar 100 expedientes urbanos para la regularización de asentamientos legalizados.

Responsable componente: Subdirección de Barrios.

Avances y logros: Al cierre del PDD, la SDHT radico ante la SDP 212 expedientes de legalización y regularización, así: 112 expedientes de legalización (Bosa 27, Ciudad Bolívar 15, Rafael Uribe 16, Suba 16, Usme 13, Usaquén 6, San Cristóbal 5, Santafé 2, Kennedy 3, Fontibón 1, Chapinero 6, Engativá 2) y 100 expedientes de regularización (Ciudad Bolívar 19, San Cristóbal 18, Suba 16, Usme 11, Usaquén 8, Fontibón 9, Rafael Uribe 10, Chapinero 4, Santafé 3, Bosa 2).

- **Proyecto de inversión 7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal plan terrazas Bogotá.**

Meta: generar 1250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda

Responsable componente: Subdirección de Barrios.

Avances y logros: Al cierre del PDD, se asignaron con resolución, 958 subsidios de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva, por localidad (Santa Fe 4; San Cristóbal 131; Usme 506; Suba 1; Rafael Uribe Uribe 43; Ciudad Bolívar 273).

- **Proyecto de inversión 7715 Mejoramiento de vivienda modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá**

Meta: Asignar 4500 subsidios para mejoramiento de vivienda priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.

Meta: Realizar adecuaciones de calidad a 4500 viviendas priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.

Responsable componente: Subdirección de Barrios.

Avances y logros: Al cierre del PDD, entregamos 3.565 mejoramiento de vivienda, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores, así: corresponden a las siguientes localidades; (1.832 ciudad Bolívar; 39 Engativá; 45 Rafael Uribe Uribe; 1.103 Usme; 459 bosa; 6 Usaquén; 5 Santafé; 4 suba y 72 san Cristóbal).

- **Proyecto de inversión 7575-Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios 2020-2024 Bogotá**

Meta: Realizar 13 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal.

Meta: Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal.

Meta: Adecuar 17000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte*. Reporte de las obras de cable San Cristóbal

Meta: Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios.

Responsable componente: Subdirección de Barrios y Subdirección de Operaciones.

Avances y logros:

Al cierre del PDD, se entregaron a la comunidad la construcción 5.07 obras así: Obras: 1. Parque La Perla-localidad de Usaquén; 2. Segmentos viales en el sector de Usminia Alta-localidad de Usme (1.07); 3.Segmentos viales en el sector de Usminia Baja-localidad de Usme; 4.Segmentos viales en paraíso y mirador de ilimani-localidad de ciudad bolívar; 5.Segmentos viales San pedro y Bilbao -localidad de suba. Estudios y diseño: 9 estudios al corte 31 de mayo y 3 están programados para el segundo semestre 2024. Documentos de lineamientos técnicos (PIMI): 8 planes de intervención de mejoramiento integral de barrios para 8 territorios priorizados.

El proyecto de Sistema General de Regalías contempla la intervención física de 88.739 m2 de espacio público, entre los cuales 184 son segmentos viales en el mejoramiento de 74.461 m2 de vías y 17 están asociados al Mirador de Sierra Morena en 25 predios públicos en un área de 14.278 m2.

Con relación a lo anterior, se registran los siguientes avances:

Pieza Urbana No. 1: Presenta un avance de ejecución de 81,40%. La Interventoría llegó solicitud de prórroga para el contrato de obra por un término de 4 meses. A la fecha el equipo de apoyo a la supervisión se encuentra analizando la solicitud. Actualmente el contrato tiene fecha de vencimiento del 30 de junio de 2024.

Pieza Urbana 2: El contrato tuvo fecha de terminación del 04 de septiembre de 2023. Ante el bajo porcentaje de avance se encuentra en proceso administrativo sancionatorio. Se han realizado 3 audiencias. Proceso en trámite

Pieza Urbana No. 3: El contrato finalizó el 04 de febrero de 2023. Cumpliendo con 100% de ejecución de actividades. Se está en proceso de liquidación.

Pieza Urbana No. 4: El contrato finalizó el 10 de Marzo de 2023. Ya se suscribió acta de liquidación y se realizaron la totalidad de los pagos. Contrato liquidado.

- **Proyecto de inversión 7641 Implementación de la estrategia integral de revitalización Bogotá**

Meta: Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.

Responsable componente: Subdirección de Barrios y Subdirección de Operaciones.

Avances y logros: Al cierre del PDD, se gestionaron dos (2) Proyectos de Desarrollo, Revitalización o Renovación Urbana en torno a nuevas alternativas de transporte (Proyecto Integral de Revitalización del Cable Aéreo San Cristóbal y Proyecto Integral de Revitalización del Cable Aéreo de Potosí). Se finalizaron y entregaron dos grupos de estudios y diseños para obras de Revitalización de espacio público priorizado en la zona de influencia del Cable Aéreo de San Cristóbal. Estudios y diseños insumo para la ejecución de obras de Revitalización, las cuales se encuentran en ejecución. Adicionalmente se suscribieron los convenios interadministrativos que permitieron el trámite y aprobación de recursos de vigencias futuras para el desarrollo del Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo Potosí.

- **Proyecto de inversión 7642 Implementación de acciones de Acupuntura Urbana. Bogotá**

Meta: Realizar 36 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.

Meta: Adecuar 50800 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana.

Responsable componente: Subdirección de Operaciones.

Avances y logros: Al cierre del PDD, se reportó la intervención de 57.475,54 metros cuadrados de espacio público priorizado mediante 25 intervenciones de Acupuntura Urbana en las localidades de: Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Tunjuelito y Usme

- **Proyecto de inversión 7645 Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá**

Meta: Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

Meta: Adecuar 42000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

Responsable componente: Subdirección de Operaciones.

Avances y logros: Al cierre del PDD, se entregaron un total de 27 intervenciones de Recuperación de Espacio Público para el Cuidado, con las cuales se adecuaron 38.326,88 metros cuadrados de espacio público priorizado en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Kennedy, Los Mártires, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Usaquén y Chapinero.

- **Proyecto de inversión 7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá.**

Meta: Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.

Meta: Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas

Meta: Construir 75 viviendas rurales nuevas.

Meta: Intervenir 11 espacios públicos en suelo rural y bordes urbanos

Responsable componente: Subdirección de Operaciones.

Avances y logros: Al cierre del PDD, el principal logro fueron la entrega de las siguientes intervenciones; (i) mejoramiento integral de vivienda rural, (440 mejoramientos de vivienda rural en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Usme); 6 Ecobarrios (Perseverancia, Cortijo, El Regalo, El Recodo, La Rocka, Valles de Cafam);

- **Proyecto de inversión 7747 apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá**

Meta: Crear 1 herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas

Meta: Implementar 1 plataforma virtual de realización de trámites



Meta: Crear 1 herramienta tecnológica como soporte virtual del banco distrital de materiales

Meta: Promover la iniciación de 51250 viviendas a través del apoyo ofrecido dentro del marco del esquema de mesa de soluciones.

Meta: Brindar el 100 % de apoyo técnico y administrativo a las solicitudes de apoyo requeridas.

Responsable componente: Subdirección de Apoyo a la Construcción.

Avances y logros: Al cierre del PDD, se logró la implementación completa de la infraestructura tecnológica de la plataforma virtual Ventanilla Única de la Construcción (VUC), incluyendo servidores en la nube, base de datos y portal web, se mantuvo un contacto constante con entidades clave para evaluar la interoperabilidad y conexión entre los Web Services y la VUC, asegurando su eficiencia y funcionamiento.

Al cierre del PDD, se logró crear con éxito la herramienta tecnológica Banco Distrital de Materiales (BDM) incluida en la Ventanilla Única de la Construcción, esta herramienta facilita el acceso a la adquisición de materiales, inscripción de proyectos y carga de evidencias. A lo largo de estos años, se han desarrollado y estabilizado diversas funcionalidades, tales como la solicitud y registro de materiales, lo que ha ampliado el portafolio de servicios de la herramienta BDM y ha garantizado una disponibilidad continua, soportando el 100% o la totalidad de los requerimientos funcionales recibidos de los usuarios.

Al cierre del PDD, la creación de la herramienta tecnológica de curaduría social en la plataforma de la ventanilla única de la construcción proporcionó una estructura organizada para gestionar diversos procesos relacionados con el mejoramiento de viviendas mediante la asignación de subsidios. se realizó la optimización de procesos mediante la virtualización de los submódulos tecnológicos de mejoramiento de vivienda urbana, mejoramiento de vivienda rural, vivienda nueva rural, plan terrazas y la implementación de un repositorio centralizado para el seguimiento y gestión de expedientes.

- **Proyecto de inversión 7590 Desarrollo de Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá**

Meta: Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector

Responsable componente: Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad.

Avances y logros: Al cierre del PDD, se implementó 6 estrategias de innovación social y 1 de comunicación a partir del enfoque del sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana, así: 1. Plan Estratégico Sectorial de Participación Ciudadana, Implementando 16 acciones estratégicas en colaboración con entidades del sector, se realizaron 350 actividades fortalecimiento de control social y participación ciudadana en las localidades, así como la elaboración de documentos estratégicos; 2 Articulación Interna, se acompañó desarrollo metodológico del componente social para programas; (i) mejoramiento

de Entornos Rurales, Eco barrios y Acupuntura Urbana y (ii) se ejecutó la propuesta desde el Barrio y la Vereda, que promovió la apropiación territorial y construcción de hábitat sostenible a través de diálogo inclusivo y participativo, impactando a 107 barrios en 15 localidades con 229 actividades y la participación de 1091 personas; 3. Abordaje territorial, se fortalecieron los procesos de planificación y ejecución local en articulación con instancias de coordinación y participación en las 20 localidades, se acompañó un total de 7.155 instancias de participación; 4. Calles Mágicas, se ejecutaron 372 intervenciones en espacio público; 5. Embellecimiento con Color, se intervinieron 2.470 fachadas (115.131,46m²) y se realizó 64 murales (5128,49m²), mediante actividades co-creativas incluyó diálogos sociales para permitir construcción colectiva, logrando resignificación de espacios, con la articulación de artistas y gestores, se plasmó el sentir de habitantes en relación con su territorio, promoviendo apropiación del espacio; 6. Innovación Social, se fortaleció la participación/incidencia ciudadana en territorios y proyectos estratégicos de la SDHT, logrando ejecutar 241 iniciativas en 244 territorios en 19 localidades y 7. Estrategia de Comunicaciones, socializó a comunidad los programas y proyectos en cabeza de la SDHT.

A continuación, se presentan los temas que se consideran relevantes reportar como logros de la gestión de la subsecretaría y sus dependencias, en cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo “*Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI*” y el Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 555 de 2021 “*Bogotá Reverdece*”.

- **Reglamentación de instrumentos derivados del Plan de Ordenamiento Territorial – Decreto 555 de 2021.**

Una de las metas y objetivos clave de esta administración ha sido la formulación y adopción del Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Decreto Distrital 555 de 2021 para la ciudad de Bogotá, bajo la visión de "Bogotá Reverdece." Este plan ha introducido nuevos conceptos y enfoques de planificación que se centran en la sostenibilidad, el reverdecimiento de la ciudad y la promoción de la movilidad sostenible, entre otros aspectos fundamentales.

En este contexto, la Subsecretaría de Coordinación Operativa ha desempeñado un papel crucial al contribuir en la elaboración de este POT. Ha aportado valiosos comentarios, sugerencias y modelaciones urbanas desde una perspectiva que busca el mejoramiento integral de la ciudad, la revitalización de sus áreas urbanas, la gestión de los límites entre lo urbano y lo rural, así como la identificación de desafíos y oportunidades en las zonas rurales, entre otros aspectos.

Además, una vez adoptado el Plan de Ordenamiento Territorial, esta subsecretaría ha elaborado varias regulaciones que derivan de este plan, entre las cuales destacan el Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat), el cual fue adoptado a través del Decreto Distrital 646 de 2023, y el Plan Vecinos, el cual fue adoptado a través del Decreto Distrital 616 de 2023. Por otra parte, desde nuestros proyectos de inversión y nuestra misión, hemos proporcionado aportes y comentarios a otras regulaciones derivadas

de dicho plan, formuladas tanto por la Secretaría Distrital de Planeación como por otras entidades del ámbito distrital. Algunas de estas regulaciones destacadas incluyen:

- Proyecto de Decreto de Legalización Urbanística.
- Proyecto Resolución Conjunta Compensación Cargas Urbanísticas.
- Proyecto de Decreto para la autorización, instalación, localización y regularización de estaciones radioeléctricas en Bogotá, D.C.
- Proyecto de Decreto con las disposiciones aplicables a la vivienda colectiva y a las soluciones habitacionales con servicio.
- Actualización del Manual de Normas Comunes a los Tratamientos que corresponde al Anexo No. 5 del Decreto Distrital 555 de 2021
- Proyecto de Decreto para asignar la función de gerencia pública para la coordinación de la estructuración, adopción, formulación y ejecución de las actuaciones estratégicas a la Secretaría Distrital del Hábitat, se asigna exclusivamente algunas de ellas a dicha entidad y a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C
- Política Distrital de Ecourbanismo y Construcción Sostenible
- Proyecto de Decreto Afectaciones Ambiente y Espacio Público
- Proyecto de Decreto Moradores y Actividades Productivas
- Proyecto de Decreto del Manual de Espacio Público de Bogotá D.C
- Proyecto de Decreto Política eficiencia y la competitividad Energética
- Proyecto de Decreto de Transferencias de Derechos de Construcción
- Proyecto de decreto reglamentario Unidades de Planeamiento Local.
- Proyecto de decreto que reglamenta las funciones de los Operadores Urbanos.
- Proyecto de Decreto del Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
- Proyecto de Decreto de administración y aprovechamiento del espacio público
- Proyecto de Decreto del Plan Maestro de Movilidad
- Proyecto de Decreto Reglamentación de Construcción Vivienda
- Proyecto de Decreto Política Pública de Participación Incidente
- Proyecto de Decreto de adopción de la Política Pública de Ruralidad.

La gestión realizada por la Subsecretaría de Coordinación Operativa reflejan el compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora integral de Bogotá, alineados con los principios y objetivos del nuevo POT "Bogotá Verdece".

A continuación, se presenta la descripción de los dos instrumentos que se han formulado directamente desde esta subsecretaría. En el anexo carpeta: **3. Gestión Adelantada SCO / b. Reglamentaciones POT** se encuentran los decretos distritales relacionados 616 de 2023 y 646 de 2023.

Plan Vecinos. El Decreto Distrital 616 de 2023 "Por el cual se reglamenta las condiciones para el desarrollo del Plan Vecinos en áreas del Tratamiento de Mejoramiento Integral y se

dictan otras disposiciones" tiene como objetivo establecer regulaciones para el desarrollo de actuaciones urbanísticas dirigidas por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Su propósito principal es generar o mejorar las infraestructuras urbanas y las condiciones de habitabilidad. A través de diversas intervenciones, busca la reconfiguración espacial del territorio, con un enfoque prioritario en la promoción de proyectos de vivienda de interés social (VIS) y de vivienda de interés prioritario (VIP).

Este Decreto busca establecer condiciones para la ejecución del Plan Vecinos como un instrumento de gestión para el desarrollo de proyectos urbanísticos en áreas sujetas al tratamiento de mejoramiento integral. Su meta es generar o mejorar las infraestructuras urbanas, mejorar las condiciones de habitabilidad y reconfigurar el territorio, siempre promoviendo la participación activa de los residentes y centrándose en el desarrollo de viviendas VIS y VIP. La Secretaría Distrital del Hábitat es la entidad responsable de liderar estos proyectos y garantizar su adecuada implementación.

Para ser elegibles, los proyectos deben estar ubicados en áreas sujetas al tratamiento de mejoramiento integral, en terrenos con un área superior a 2,000 m² o en manzanas completas. Esto requerirá la colaboración de los propietarios de los terrenos y de los poseedores, así como la posible participación de terceros inversores interesados en su desarrollo.

La Secretaría Distrital del Hábitat desempeña un papel fundamental en la coordinación y apoyo de estas actuaciones, con el objetivo de agilizar los procedimientos y considerar aspectos como la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, la movilidad, el espacio público y la gestión social del proyecto. Las entidades relacionadas con el sector del hábitat también tienen un rol importante en la formulación de proyectos, al proporcionar información técnica y financiera, gestionar condiciones y requisitos en materia de infraestructura, movilidad, espacio público, condiciones urbanísticas y sociales, y ofrecer asistencia técnica y asesoramiento. También supervisarán el cumplimiento de las políticas y normativas aplicables al proyecto.

Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat. El Decreto Distrital 646 de 2023 “Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat PIMI -Hábitat” busca reglamentar el procedimiento para priorización, formulación y adopción de dichos planes, así como las estrategias específicas para su implementación de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 507 del Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021, en donde adicionalmente menciona que es "(...) el instrumento aplicable a asentamientos humanos informales que hayan sido o no objeto de legalización urbanística, indistintamente del tratamiento en que se clasifiquen, mediante el cual se concretan las políticas, estrategias y metas del programa de hábitat y vivienda popular, a través de la coordinación de las acciones y actuaciones institucionales para el mejoramiento integral del hábitat, en términos de plazos, actores, recursos y estrategias”.

De acuerdo con lo anterior el PIMI-Hábitat tiene el siguiente alcance en términos de mejora de la eficacia y eficiencia administrativa: En primer lugar, integra las recientes disposiciones

normativas referentes a la coordinación administrativa para el mejoramiento integral del hábitat.

En segundo lugar, regula las estrategias y el procedimiento para la formulación, priorización de territorios y la adopción de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat), concebidos como instrumentos de planificación aplicables a asentamientos humanos informales, independientemente de si han sido objeto de legalización urbanística o del tratamiento en que se clasifiquen.

En tercer lugar, estipula la implementación de las políticas, estrategias y metas del Programa de Hábitat y Vivienda Popular en áreas territoriales específicas, mediante la coordinación de acciones y actuaciones institucionales para el Mejoramiento Integral del Hábitat, considerando plazos, actores, recursos y estrategias.

En virtud de lo anterior, esta reglamentación permitirá optimizar en términos de tiempo, recursos y eficiencia a nivel Distrital, la formulación y adopción de acciones administrativas dirigidas a la toma de decisiones que propicien la transformación de los territorios más vulnerables del Distrito Capital. Esto se logrará mediante la aplicación e implementación de planes, programas, proyectos y estrategias adoptados a través de los PIMI-Hábitat.

4. ACTIVIDADES Y/O ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

Como estrategia de trabajo de la Subsecretaria de Coordinación Operativa, se construyó un proceso de reuniones de ordenación del gasto donde se realizaban los respectivos seguimientos, a las actividades de ejecución de los proyectos de inversión de la subsecretaría y sus dependencias. Se ha realizado el seguimiento según las prioridades y necesidades que se han requerido, los temas que se relacionan a continuación tienen un grado de avance en su ejecución, pero es importante continuar con el seguimiento respectivo y realizar la gestión pertinente. En el anexo de la carpeta identificada como **4. Actividades en proceso**, se ha desglosado los temas de seguimiento, así:

- Estructuración de Mejoramiento de vivienda (Nuevo programa de mejoramiento de vivienda).
- Proyecto de Regalías (Proceso de incumplimiento y seguimiento a la ejecución de obras).
- Proyectos de Acupuntura y REPPC (Recuperación del Espacio Público).
- Proyectos de Vivienda Rural (Adelantar los tramites de incumplimiento a los contratos de obra)
- Revisión de Proyectos de Inversión.
- Seguimiento de los proyectos de Cable San Cristóbal y Potosí (Continuar con el seguimiento y la ejecución de los proyectos de revitalización en todos sus componentes)



- Seguimiento a proyectos de inversión a cargo de las subdirecciones de la Subsecretaría de Coordinación Operativa.
- Contrato 572 de 2019 de Santa Cecilia (Adelantar el trámite de contratación de los estudios y diseños para la mitigación del riesgo)
- Convenio IDIGER – CVP- SDHT (Iniciar proceso de liquidación del convenio)
- Plan Terrazas (Continuar con la ejecución de los subsidios asignados)

Estos documentos se anexan al presente informe como soporte del control, seguimiento y futuras gestiones que de deban concretar o realizar.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se relacionan los productos, acciones, actividades que se encuentran en proceso y las acciones a desarrollar para su cumplimiento.

PRODUCTO	ACTIVIDADES EN PROCESO	ESTADO ACTUAL	% AVANCE	ACCIONES
Gestión Con Entidades Ambientales - Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).	Gestión y trámite Resoluciones Silvicultura.	En ejecución	50%	SB- SGR: Resolución Silvicultura No.01780 del 22.09.2023
		En ejecución	50%	SO-Revitalización: Resolución Silvicultura No.01296 del 25.07.2023
		En seguimiento falta realizar los mantenimientos	80%	SO-Revitalización: Resolución Silvicultura No. 02990 del 29.10.2019
		Inicio de gestión	0.5%	SB-M.E.: Contrato EyD 1118 de 2022. Diana Turbay
Gestión Con Entidades Ambientales - Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y SDA.	Gestión y trámite Permiso de ocupación de Cauce – POC	En ejecución	50%	SO-Revitalización: Resolución No.01380 del 02.08.2023
		Ira. Reunión de revisión y aprobación de los diseños paisajísticos del arbolado y la jardinería en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C. el 09.10.2023	10%	SB-M.E.: Contrato EyD 1118 de 2022. Diana Turbay
Gestión Con Entidades Ambientales – Jardín Botánico de Bogotá (JBB).	Gestión y trámite – CONVENIO Mantenimientos Silviculturales, Contratos de Obra con Resolución de la SDA – Silvicultura que aplique.	Inicio de gestión	10%	Dos reuniones adelantadas con JBB: 1. Arbolado Urbano - Eliana 2. Directivos - Sandra
Gestión Con Entidades riesgo y cambio climático.	Establecer y unificar los Planes de gestión del riesgo y Desastres para entidades Públicas y Privadas para contratos de obra - PGRDEPP.	Inicio de gestión	10%	Dos reuniones con IDIGER: 1. Acercamiento el 30.09.2023 - Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo 2. Capacitación el 11.10.2023. Ley 1523 de 2012 art.42 y Decreto 2157 de 2017, para implementación normativa.



				Durante el primer semestre de 2024, se desarrolló el Plan de Gestión de Riesgo y Desastres de la SDHT, el cual se aprobó formalmente mediante Comité Directivo interno en la entidad. Fue socializado formalmente con IDIGER y se hace el seguimiento mensual de su implementación por parte de las diferentes áreas de la SDHT.
Sistema de Gestión Ambiental SDHT.	Recibir informe de auditoría externa	Entregado a la entidad, no difundido aún.	80%	Recibir informe de la Subdirección de PyP, establecer plan de acción concertado, unificar acciones para la SCO - PROCESO GESTIÓN TERRITORIAL DEL HABITAT
Fortalecer la implementación SGA - PROCESO GESTIÓN TERRITORIAL DEL HABITAT	Reuniones de unificación SGA - SCO	En ejecución	20%	Evaluar la caracterización y ciclo de vida de cada proceso - SGA
	Reuniones de unificación SCO - Subdirecciones: *SO / SB / SPRC	En ejecución	50%	Unificación documental: *ANEXO TECNICO AMBIENTAL *INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS E INTERVENTORIAS. *MANUAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA CONTRATOS DE LA SCO.
Directriz de inclusión Sistema de Gestión Ambiental de la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Establecer	Proyectar	20%	*Realizar memorando interno. *Socializar al interior de cada apoyo a la supervisión de cada subdirección. *Seguimiento a implementación y cumplimiento
Directriz de inclusión manejo silvicultural en contratos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Establecer	Proyectar	50%	*Realizar memorando interno. *Socializar al interior de cada apoyo a la supervisión de cada subdirección. *Seguimiento a implementación y cumplimiento
Seguimiento caso parque entre nubes	En proceso por medio de la Subcomisión PAIMIS.	Conclusiones	100%	*La Presidencia está a cargo de la SCO de la SDHT. La Secretaría técnica está a cargo de la SDG. *Durante la cuarta sesión de PAIMIS se realizó la votación por parte de los miembros de la subcomisión para retirar el caso del parque entrenubes, debido a que se concluye que no cumple con las condiciones estipuladas en el Decreto 227 de 2015 y su marco técnico. Las actas a la



				fecha se encuentran en el drive en la carpeta de esta instancia.
Seguimiento al canal Cundinamarca	En proceso por medio de la Subcomisión PAIMIS	En seguimiento	85%	* Durante la vigencia 2024 se han llevado a cabo dos sesiones en las cuales se está realizando el seguimiento al caso Canal Cundinamarca, a cargo de la CVP y EAAB. Las actas de estas dos fechas se encuentran en el drive en la carpeta de esta instancia.
Seguimiento al caso fallo cerros orientales	En proceso. La SDHT participa activamente en Comité Interinstitucional Cerros Orientales.	En seguimiento	100%	*De 26 barrios dentro de la franja de adecuación de los cerros orientales, se tienen 17 barrios legalizados, los 9 restantes continúan en proceso. La Secretaría técnica la realiza la Secretaría Distrital de Planeación. *Se participa activamente en la mesa de interlocución de cerros orientales, en la cual se hace seguimiento de las actividades de las distintas entidades del distrito, sobre los 5 pactos de Borde (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme). La Secretaría técnica la realiza la Secretaría Distrital de Gobierno. *En el caso del pacto de borde San Cristóbal, se realizó las gestiones técnicas necesarias desde la SDHT, para contribuir con la consolidación y firma del mismo en agosto de 2023. *Durante el 2024 se ha realizado una sola sesión para establecer los nuevos parámetros de seguimiento a estos casos de pactos de borde.
Participación en la comisión intersectorial de gestión del riesgo y cambio climático	En proceso. La SDHT participa activamente en la Comisión y las mesas técnicas que se derivan de la instancia	Participación continua cada vez que nos requieren	100%	*La Secretaría técnica y quien dirige el espacio es el IDIGER. *Se participa en las mesas técnicas para el Conocimiento y Reducción del Riesgo durante 2023 y primer semestre 2024, la cual se desarrolla de manera bimensual. Se aporta toda la información técnica y financiera de competencia, de cara al cumplimiento de los compromisos de la SDHT, bajo este marco.



				*Durante el primer semestre de 2024, se desarrollará el Plan de Gestión de Riesgo y Desastres de la SDHT, el cual se aprueba formalmente mediante Comité Directivo interno en la entidad. Fue socializado formalmente con IDIGER y se hace el seguimiento mensual de su implementación por parte de las diferentes áreas de la SDHT.
Participación en la mesa técnica Acuerdo 835 de 2022	En proceso	Participación continua cada vez que nos requieren	100%	Las entidades que lideran esta mesa técnica son: SDA y EAAB. *Se viene participando en las mesas técnicas desarrolladas desde septiembre de 2022 a la fecha. *Se ha aportado toda la información técnica a la EAAB, a partir de sus solicitudes y competencias de la SDHT, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los lineamientos del objeto del Acuerdo 835 de 2022 - Recuperación de Canales Hídricos en Bogotá.
Convenio Interadministrativo 990 del 2023	En ejecución.	En seguimiento, validando la entrega desde las Subdirecciones de Barrios y Operaciones, de los Estudios & Diseños que, en el marco de los Comités Técnicos Operativos, son aprobados para iniciar el proceso de entrega de los mismos ante la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular	50%	Se elaboraron los documentos precontractuales y se suscribió el Convenio 990 del 2023 el 23 de junio del año en curso. Se han desarrollado dos sesiones del Comité Técnico Operativo a la fecha, así: - 21 de julio del 2023 - 29 de septiembre del 2023.
Convenio – Acuerdo de Cooperación 1271 del 2022	En ejecución.	En seguimiento. Validando la entrega de los productos por parte del equipo consultor ONU Hábitat y la coordinación con las subdirecciones para el suministro de la información y/o desarrollo de	80 %	Teniendo en cuenta la supervisión compartida junto a la Subsecretaría de Planeación y Política de la SDHT, se ha prestado apoyo a la supervisión en la revisión de: P1. Construcción de Cadena de Valor. P2. Metodología “Ruta Estratégica de Lineamientos, para la gestión de



		actividades de socialización con el equipo consultor.		intervenciones integrales. P3. Publicación de documento Metodología para el Diseño y la gestión de intervenciones integrales del hábitat.
Reglamentación derivada de Plan de Ordenamiento Territorial Plan Vecinos	En revisión por parte de Secretaría Jurídica Distrital	En revisión	100%	Formulación técnica y jurídica del Proyecto de Decreto derivado de las reglamentaciones del Plan de Ordenamiento Territorial, el marco del artículo 341 del Decreto Distrital 555 de 2021.
Reglamentación derivada de Plan de Ordenamiento, Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat - PIMI-Hábitat	En revisión por parte de Secretaría Jurídica Distrital	En revisión	100%	Formulación técnica y jurídica del Proyecto de Decreto derivado de las reglamentaciones del Plan de Ordenamiento Territorial, el marco del artículo 507 del Decreto Distrital 555 de 2021.
Planes de mejoramiento institucional	Seguimiento a siete (7) acciones	En proceso de cierre	90%	Realizar último seguimiento para el cierre definitivo
Planes de mejoramiento de Contraloría de Bogotá	Seguimiento a cuatro (4) acciones	Vigentes	40%	Realizar seguimiento para el cumplimiento de las acciones

5. BALANCE DEL ESTADO DE LA DEPENDENCIA Y DIFICULTADES SUPERADAS.

La Subsecretaria de Coordinación Operativa continuo con las actividades de seguimiento frente al cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo, la ejecución presupuestal, la depuración de reservas y pasivos de los proyectos de inversión, los trámites pre-contractuales, contractuales y pos-contractuales, y los requerimientos realizados por los órganos de control y cuerpos colegiados, durante la vigencia 2021, tratando de gestionar y solucionar las dificultades propias de la gerencia pública.

6. MANUALES DE OPERACIÓN.

En el marco de la gestión de calidad de la entidad, la Subsecretaria de Coordinación Operativa hace parte del proceso misional denominado “*Gestión Territorial del Hábitat*” cuyo objetivo es “*Coordinar acciones con las instancias y demás actores que se requieran para el desarrollo de intervenciones integrales en los territorios mediante la priorización de los programas y proyectos, con el propósito de cumplir con los objetivos del sector definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial*” y su alcance inicia con la formulación de proyectos de inversión identificando los déficit territoriales, continua con la definición de actividades de intervención en los territorios priorizados, ejecutando dichos programas y proyectos en articulación con las entidades del Distrito y demás actores, teniendo en cuenta la participación ciudadana y el control social y seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas y finaliza con la identificación de nuevos riesgos u oportunidades.



El proceso se encuentra registrado en el Sistema de Gestión de Calidad SIG, de la entidad con el código PGO2-MM46, y se encuentra registrado en el mapa interactivo en el link relacionado en el siguiente cuadro.

CÓDIGO Y NOMBRE DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN EN EL MAPA INTERACTIVO O PÁGINA WEB
PG02-MM46 Manual de Indumentaria SDHT V2	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Comunicaciones\Manuales

Es importante informar que, para dar cumplimiento a las metas Plan de Desarrollo Distrital y sus proyectos de inversión, la Subsecretaría al interior del proceso de Gestión Territorial del Hábitat, ha determinado 11 procedimientos que determinan las actividades y acciones de las dependencias. Estos 11 procedimientos se relacionan a continuación:

- PM04-PR01 Lineam actuaciones urban-rural
- PM04-PR02 Mej integ terr prio area urb
- PM04-PR03 Gestión Expedientes Legalización Urbanística de Barrios
- PM04-PR020 Elabor etapa pr el regul desarr legal
- PM04-PR023 Procedimiento de mejoramiento de vivienda
- PM04-PR024 Part ciud gest terr
- PM04-PR027 Procedimiento de subsidios de vivienda rural
- PM04-PR028 Procedimiento Estudios y diseños para la implementación y ejecución
- PM04-PR029 Procedimiento mejoramiento de vivienda – Plan Terrazas
- PM04-PR030 Procedimiento de estructuración de mejoramientos de vivienda
- PM04-PR031 Procedimiento del menú participa en la sede electrónica

Los anteriores procedimientos se encuentran en la siguiente ruta del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad:

<\\192.168.6.11\sig\MAPAINTERACTIVO\Misionales\Gestionterritorialdelhabitat\Procedimiento>.

7. INFORME DEL ESTADO DE LA CORRESPONDENCIA ASIGNADA MEDIANTE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LA ENTIDAD (SIGA Y BOGOTÁ TE ESCUCHA Y OTRAS).

La Subsecretaría de Coordinación Operativa recibe a través de los sistemas de información SIGA y BOGOTÁ TE ESCUCHA, todos los derechos de petición y desde la Subsecretaría se asignan a las diferentes subdirecciones (Subdirección de Barrios, Subdirección de Operaciones, Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad y Subdirección



de Apoyo a la Construcción) según la competencia de estos.

Es de precisar que para los años 2020 y 2021 los derechos de petición se radicaban a través del sistema de correspondencia FOREST y a partir de enero del año 2022 empezó a funcionar SIGA, por lo cual estadísticas de los años 2020 y 2021 no se pueden relacionar en el presente informe.

A continuación, se muestra el reporte de peticiones recibidas para los años 2022, 2023 y primer semestre de 2024 en SIGA:

Vigencia 2022



Vigencia 2023

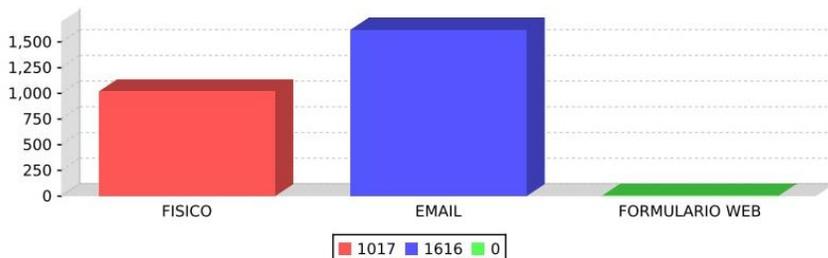


Vigencia 2024



COMUNICACIONES POR MEDIO DE INGRESO

DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA FECHA INICIAL: 01/01/2024 FECHA: 30/06/2024



A la fecha 07 de julio de 2024 la Subsecretaría y las dependencias que hacen parte de la misma, no tenía derechos de petición vencidos. En el anexo del presente informe en la carpeta **7. Informe estado de la correspondencia/ archivo Excel: Control asignación comunicaciones SCO**, se relaciona la base de datos de la asignación de los derechos de petición donde se registra la información relacionada con el radicado de entrada de la petición, número del proceso, peticionario, asunto, dependencia encargada de dar respuesta y fecha de asignación y de términos/vencimiento para dar respuesta.

8. ESTADO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Como se informó en el punto (2) del presente documento, la Subsecretaría de Coordinación Operativa tiene delegada la función de ordenación del gasto, razón por la cual, en su gran mayoría solicita a la Subdirección Administrativa delegar las funciones de supervisión de los contratos y convenios en las subdirecciones que hacen parte la Subsecretaría. Sin embargo, existen (7) convenios donde se ejerce la función de secretaría técnica, integrante del comité operativo o supervisor, y que se considera pertinente presentar la información relacionada con actas, informes de seguimientos. En el anexo de la carpeta **8. Supervisión de Contratos, estan las carpetas / Convenio 990 del 2023 SDHT – CVP; Convenio – Acuerdo de Cooperación 1271 de 2022; Convenio Marco 932 de 2021, Derivado No. 1,32 y 3 Operaciones; y el Convenio Marco 1152-2023, derivado 1 y 2 Operaciones**, se encuentra registrada la información que da cuenta del proceso de seguimiento que realizó la Subsecretaría de Coordinación Operativa.

NO. CONTRATO - CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR	OBJETO	ESTADO Y/O SITUACIONES A TENER EN CUENTA
Convenio Interadministrativo 990 del 2023	23/06/2023	22/06/2025	Sin recursos	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y jurídicos entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular, para coordinar las acciones necesarias y requeridas de forma integral para la estructuración y ejecución de las intervenciones que materialicen los estudios y diseños entregados por la primera entidad, conforme a la	Se elaboraron los documentos precontractuales y se suscribió el Convenio 990 del 2023 el 23 de junio del año en curso. Se han desarrollado tres sesiones del Comité Técnico Operativo a la fecha, así: - 21 de julio del 2023



				<p>viabilidad que emita la dirección técnica de mejoramiento de barrios de la caja de la vivienda popular a partir del banco de proyectos.</p> <p>Función desempeñada por la Subsecretaría: Secretaría Técnica integrante del Comité Operativo del Convenio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 29 de septiembre del 2023. - 5 de julio del 2024. <p>A la fecha, conforme a los comités anteriormente celebrados, se han hecho entrega de los siguientes estudios & diseños a la CVP</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. E&d Ecobarrio La Roca. 2. E&D Ecobarrio Valles de Cafám. 3. E&D Segmentos viales Suba. <p>Recomendación: Continuar con el proceso de gestión y articulación interinstitucional para lograr la ejecución de los estudios y diseños gestionados por la SDHT.</p>
<p>Convenio – Acuerdo de Cooperación 1271 del 2022</p>	14/12/2022	26/11/2023	<p>Por parte de la SDHT \$ 300.000 USD Por parte de ONU Hábitat \$ 300.000 USD</p>	<p>Aunar esfuerzos técnicos, financieros y jurídicos para el fortalecimiento de los procesos de revitalización urbana, calidad de vivienda, y gestión integral del hábitat</p> <p>Función desempeñada por la Subsecretaría: Supervisión.</p>	<p>Se ha brindado el acompañamiento técnico en el marco de la supervisión compartida con la Subsecretaría de Planeación y Política para el correcto desarrollo y ejecución de los productos convenidos con ONU Hábitat.</p> <p>Desde la Subsecretaría de Coordinación Operativa se ha apoyado y acompañado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en 3 talleres para el diagnóstico, cadena de valor y benchmarking. - 28 reuniones virtuales y presenciales - 10 recorridos <p>Así mismo, se ha contribuido en la revisión y observación de los siguientes productos:</p> <p>P1. Construcción de Cadena de Valor. P2. Metodología “Ruta Estratégica de Lineamientos, para la gestión de intervenciones integrales. P3. Publicación de documento Metodología para el Diseño y la gestión de intervenciones integrales del hábitat.</p> <p>Recomendación: Continuar con el proceso de liquidación del convenio, esta pendiente el informe de evaluación que debe aprobar la Subdirectora de Información Sectorial.</p>



Convenio Marco 932 de 2021	Noviembre de 2021	Noviembre de 2024	Sin recursos	Aunar esfuerzos entre las partes para el desarrollo de acciones, actuaciones administrativas, programas y proyectos que permitan la implementación y gestión del “Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal, CASC”	En el acta del 1 de febrero de 2024 se socializó la necesidad de incluir a CVP al convenio y el 25 de junio de 2023 se socializó la necesidad de ampliar la vigencia hasta el 31 de diciembre del 2027, por lo que está en trámite la modificación del convenio. Recomendación: Se debe desarrollar la socialización del convenio derivado 4 para desarrollar el modelo de operación de los nodos de equipamiento.
Convenio derivado 1 No. 963 de 2022	22 de julio de 2022	El requerido para las fases	Sin recursos	Aunar esfuerzos y capacidades técnicas, ambientales, jurídicas, y administrativas para realizar el proyecto “Nodo de Equipamientos Altamira, NEAL” y el “Nodo de Equipamientos La Gloria, NEG” dentro del “Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal, CASC”.	La ruta crítica del PIR-CASC está en la gestión predial, por lo que hay que definir un cronograma preciso en la adquisición predial que la desarrolla el IDU. En el último comité de seguimiento el 25 de junio de 2024 se informó por parte del IDU que se encontraba: -Nodo la Gloria: 14 predios en gestión de los cuales 3 están en negociación, 10 promesas firmadas y 1 en expropiación. -Nodo Altamira: 73 predios en gestión de los cuales 8 están en negociación, 2 expropiaciones, 56 promesas firmadas, 6 pendientes de ofertar y 1 adquisición no disponible. Se encuentran 2 contratos derivados por parte de RENOBO que corresponde a: 1. 296-2023: Tiene como objeto realizar las demoliciones y se encuentra suspendido. 2. 320-2023: Tiene como objeto realizar la interventoría y se encuentra suspendido.
Convenio derivado 2 No. 988 de 2022	4 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2025	SDHT: \$3.600.000.000 SDCRD: \$3.400.000.000 ERU: \$83.020.610	Aunar esfuerzos y capacidades técnicas, ambientales, jurídicas, y administrativas para el desarrollo de la Fase II del proyecto “Nodo de Equipamientos Altamira, NEAL” y el “Nodo de Equipamientos La Gloria, NEG” dentro del “Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal, CASC”.	Se encuentran los contratos derivados de los estudios y diseños para el nodo la Gloria y Altamira los cuales ya se encuentran en 99 % de avance físico. Para el nodo de Altamira la licencia está pendiente por realizar debido a que se deben contar con más predios para poder realizar el trámite.
Convenio derivado 3 CD3 de 2023	28 de junio de 2023	31 de diciembre de 2025	Sin recursos	Aunar esfuerzos y capacidades técnicas, operativas, ambientales, jurídicas, financieras y administrativas en el marco de las competencias de cada una de las Partes, para el desarrollo de la Fase III del proyecto “Nodo de Equipamientos Altamira, NEAL” y el “Nodo de	Se encuentran adjudicados los contratos de obra de los nodos de La Gloria y Altamira, sin embargo, una vez finalice la etapa de pre construcción se deberán suspender por las dificultades de la adquisición predial, por el cual se debe continuar con el seguimiento



				Equipamientos La Gloria, NEG” dentro del “Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal, CASC”.	permanente del proyecto.
Convenio marco 1152 de 2023	16 de noviembre de 2023	15 de noviembre de 2028	Sin recursos	Aunar esfuerzos entre las partes para el desarrollo de acciones, actuaciones administrativas, programas y proyectos que permitan la implementación y gestión del “Proyecto Integral de Revitalización en el Ámbito del Cable Aéreo POTOSÍ - PIR CAP”	Se debe realizar el decreto de anuncio del PIR CAP por parte de la SDHT, en el cual es importante tener en cuenta las sugerencias de las demás partes del convenio donde invitan a que la gestión predial se pueda llegar a realizar por saneamiento automático. Recomendaciones: Con relación al proyecto de revitalización, se debe concretar el plan de trabajo de las otras entidades que hacen parte del proyecto, teniendo en cuenta los componentes proyectados en la fase de formulación: Mejora de espacio público, la incorporación de soluciones habitacionales, los equipamientos multifuncionales entorno a cada estación del cable y el proyecto de infraestructura de movilidad.

9. SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE UTILIZA PARA OBTENER, ALMACENAR, ADMINISTRAR, CONTROLAR Y/O PROCESAR LA INFORMACIÓN.

La información gestionada por la Subsecretaría de Coordinación Operativa se basa principalmente en la geodatabase corporativa. Esta geodatabase es un conjunto estructurado y almacenado de datos geográficos que sirve como información base para la creación de nueva información y para la consulta por parte de los usuarios de la entidad. La geodatabase se actualiza periódicamente según lo definido por las subdirecciones responsables de aportar dicha información. Los datos base son proporcionados por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Además, para la construcción de indicadores, se solicitó información adicional no contenida en la geodatabase corporativa, incluyendo:

- Estado de la malla vial del IDU (calzada y andenes)
- Inventario arbóreo (Jardín Botánico)
- Indicador Plan Maestro de Equipamientos (SDP)
- Delitos de alto impacto (Policía Nacional)
- Indicador de Pobreza Multidimensional (DANE)



- Censo 2018 a nivel de manzana para Colombia (DANE)
- Conectividad gratuita de Internet (Secretaría General Alcaldía de Bogotá)
- PM10 promedio anual (SDA)
- Puntos críticos de aseo (UAESP)
- Indicador de Condiciones de Vulnerabilidad Urbana (Departamento Nacional de Planeación)
- Mapas Estratégicos de Ruido Diurno Ordinario y Nocturno Ordinario (SDA)

La Subsecretaría utilizó la información proporcionada por las subdirecciones para generar reportes y planos, con el fin de verificar el avance de proyectos tales como subsidios de mejoramiento, calles mágicas, barrios legalizados, barrios regularizados, intervenciones de acupuntura, intervenciones de revitalización, Plan Terrazas, intervenciones de urbanismo táctico y mejoramiento de entorno.

Con base en lo anterior, la Subsecretaria de Coordinación Operativa a través de la Subdirección de Apoyo a la Construcción desarrolló a través de la VUC -Ventanilla Única para la Construcción- una plataforma de almacenamiento de la información, relacionada con el registro de todos los subsidios asignados por la Subsecretaría (Subsidio de Mejoramiento de Vivienda Urbano y Rural, Subsidio progresivo de vivienda, y subsidio de vivienda nueva rural), todos lo registros y actos administrativos podrán se consultado en el link: <https://vucapp.habitatbogota.gov.co/>, pero deberá tramitar un usuario de acceso ante la Subdirección.

10. INFORME DE ENLACES CON OTRAS ENTIDADES.

En el siguiente cuadro se relacionan la información de contacto, de los funcionarios de otras entidades públicas con las que se han generado enlaces de trabajo, articulación interinstitucional para la gestión, formulación y cumplimiento de los proyectos de inversión de la Subsecretaría, y las instancia en las que participe.

NOMBRE DEL ENLACE CON LA SDHT	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Vanessa García (PAIMIS)	SDA	3197630321	Vanessa.garcia@ambientebogota.gov.co
Diego Rubio (PAIMIS)	SDA	3102022137	diego.rubio@ambientebogota.gov.co
Ricardo Serrato (PAIMIS)	CVP	3132308588	rserratop@cajaviviendapopular.gov.co
Claudia Quintana (PAIMIS)	EAAB	3202006850	cpquintana@acueducto.com.co
Angela Pedraza (PAIMIS)	SDG	3153948705	Angela.pedraza@gobiernobogota.gov.co
Diana Victoria Carvajal (Comité Cerros Orientales)	SDP	3224183527	dcarvajal@sdp.gov.co
Lorena Cárdenas (Comité Reducción del Riesgo y Cambio Climático)	IDIGER	3015475787	lcardenas@idiger.gov.co
Laura Neira (Mesa técnica)	IDIGER	3187796168	lneira@idiger.gov.co



conocimiento y reducción del riesgo)			
Claudia Sandoval (Comité Reducción del Riesgo y Cambio Climático)	IDIGER	3002890900	csandoval@idiger.gov.co
Carmen Rodríguez (Acuerdo 835 de 2022)	EAAB	3118198564	crodriguezme@acueducto.com.co
Byron Danilo Patiño (Comité Interlocución Cerros – Pactos de Borde).	SDG	3013064050	byron.patino@gobiernobogota.gov.co
María Paulina Betancurt. (Convenio 990 del 2023)	CVP	3115400799	mrinconb@cajaviviendapopular.gov.co
Karin DePoortere	ONU HÁBITAT		karinsilvana@yahoo.com

11. SUGERENCIAS ADICIONALES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS Y LECCIONES APRENDIDAS.

Durante los últimos cuatro años, la Secretaría Distrital del Hábitat ha logrado importantes avances en diversas áreas, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo urbano sostenible.

Una de las lecciones aprendidas más significativas es la importancia de los programas de vivienda de interés social. Asignar subsidios y realizar mejoramientos, ha demostrado ser crucial para beneficiar a familias de bajos ingresos económicos. A través de la Modalidad de Habitabilidad, se asignaron 4.028 subsidios y se entregaron 3.565 mejoramientos, evidenciando que la implementación de estos programas es vital para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Además, la entrega de subsidios habitacionales permitió a muchas familias acceder a una vivienda digna, lo que resalta la necesidad de mantener y ampliar estos programas en el futuro.

Otra lección importante es el impacto positivo de del mejoramiento integral en zonas vulnerables. Mejorar la infraestructura y las condiciones de habitabilidad en estas áreas no solo beneficia a los residentes, sino que también contribuye a la cohesión social y al desarrollo integral de la comunidad.

El fortalecimiento de las políticas de hábitat ha sido un pilar fundamental de esta administración. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y la implementación de nuevas normativas y regulaciones han sido esenciales para garantizar un desarrollo urbano sostenible y ordenado. El Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat y la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible han sido instrumentos clave para asegurar el crecimiento planificado y responsable de la ciudad. Esta experiencia destaca la necesidad de continuar actualizando y fortaleciendo las políticas de hábitat para responder a las cambiantes necesidades urbanas y rurales.

La sostenibilidad ambiental ha sido una prioridad para la Secretaría, y la integración de prácticas amigables con el medio ambiente en los nuevos desarrollos urbanos ha resultado



ser altamente beneficiosa. Proyectos como la construcción de Ecobarrios han demostrado ser efectivos para mejorar la calidad del aire y fomentar un entorno más saludable y equilibrado. La experiencia de mejorar viviendas rurales y construir nuevas viviendas en áreas rurales resalta la importancia de incluir a las zonas periféricas en los planes de desarrollo sostenible.

La inclusión y participación ciudadana han sido fundamentales para el éxito de los proyectos de la Secretaría. Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre su entorno a través de programas de capacitación y participación comunitaria ha fortalecido el vínculo entre la administración y la comunidad. Las mesas de diálogo y consultas ciudadanas han sido herramientas efectivas para abordar temas críticos y recoger las inquietudes de la comunidad, lo que subraya la importancia de mantener canales abiertos y efectivos de comunicación y participación ciudadana.

El cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 ha sido posible gracias a la participación activa de los ciudadanos en el mejoramiento integral de barrios. Las mejoras en espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial y bandas eléctricas en los territorios priorizados demuestran que la colaboración entre la administración y la comunidad es esencial para el éxito de los proyectos de desarrollo urbano.

El logro de las metas del Proyecto de Inversión asociadas a las Metas Sectoriales del Plan de Desarrollo destaca la importancia de la planificación y ejecución de estudios y diseños para la conectividad urbana y la revitalización de espacios públicos. La experiencia de estructurar proyectos a través de recursos del Sistema General de Regalías resalta la necesidad de una gestión eficiente de los recursos y la importancia de la planificación a largo plazo para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como para promover el desarrollo de espacios públicos efectivos.

La adjudicación y desarrollo de procesos de consultoría para estudios y diseños de intervención en espacios públicos priorizados ha sido una experiencia valiosa. El desarrollo del Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo San Cristóbal (PIR CASC) y la firma de convenios derivados para la formulación, estructuración, ejecución y administración de los nodos de equipamientos han demostrado la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana en la revitalización de los territorios.

Finalmente, la innovación y el uso de tecnología han jugado un papel crucial en la modernización de los servicios de la Secretaría. La implementación de sistemas de información geográfica (SIG) para el mejor manejo y planificación del territorio y el desarrollo de plataformas digitales para facilitar el acceso a servicios y trámites relacionados con el hábitat han mejorado la eficiencia y transparencia en la gestión pública. Esta experiencia subraya la necesidad de continuar innovando y utilizando tecnología para mejorar la gestión y los servicios públicos.

Estos logros y lecciones aprendidas reflejan el compromiso de la Secretaría Distrital del Hábitat con el desarrollo integral de la ciudad, trabajando de la mano con los ciudadanos para construir un entorno más justo, sostenible y habitable para todos.

12. RESULTADO DEL ACUERDO DE GESTIÓN.

Conforme a lo determinado por la ley 909 de 2004, la razón de ser de los cargos de gerencia pública, es la responsabilidad por la gestión y por un conjunto de funciones cuyo ejercicio y resultados son posibles de ser medidos y evaluados. Esta medición y evaluación se realiza a través de los Acuerdos de Gestión, que es el establecimiento de una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos del organismo.

Con base en lo anterior, se relacionan los resultados obtenidos por cada evaluación y para cada vigencia, así:

- En la vigencia 2021, se obtuvo un 99% de cumplimientos a los compromisos adquiridos.
- En la vigencia 2022, se obtuvo un 99% de cumplimientos a los compromisos adquiridos.
- En la vigencia 2023, se obtuvo un 99% de cumplimientos a los compromisos adquiridos.
- En la vigencia 2024, con corte a junio, se cargó el primer seguimiento en la plataforma SIDEAP, y esta pendiente la evaluación que debe reportar la Secretaría Distrital del Hábitat.

Como constancia de la anterior información, en el anexo se encuentra registrada una carpeta titulada, **12. Resultado Acuerdo de Gestión**, donde están relacionados todas las evaluaciones y seguimientos a los acuerdos de gestión en formato editable y los suscritos por el superior jerárquico de la entidad de las vigencias 2021; 2022; 2023; y 2024.

Anexos: Documentos de acuerdos de gestión

13. INFORMES ENTES DE CONTROL

A continuación, se describe el avance y las acciones de los planes de mejoramiento suscritos en las vigencias 2021; 2022; 2023 y primer semestre del 2024, con base en los procesos de auditorías internas incluida la ambiental, auditoría externa de calidad y auditoría especial de la Contraloría de Bogotá, realizadas sobre la gestión de la Subsecretaría de Coordinación Operativa. En el documento anexo, está relacionada la carpeta **13. Informes entes de control/ a. Planes de mejoramiento Contraloría y b. Planes de mejoramientos internos** donde se registran los soportes del cumplimiento de las metas, acciones e indicadores de los planes para la Subsecretaría de Coordinación Operativa.



a. Planes de mejoramiento Contraloría De Bogotá

En la vigencia 2021, se realizó seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento.

Acción	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado
Continuar con la implementación del formato "Matriz de informe de seguimiento a los contratos y/o convenios", que garantice que por lo menos una vez, se cumplan las obligaciones contractuales en el periodo de ejecución del contrato.	Formato implementado	1	Supervisores de contratos	01/10/2021	30/01/2022	Cumplida - Cerrada

En la vigencia 2022, se realizó seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento.

Acción	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado
Realizar un comité de obra mensual para el seguimiento a la ejecución física de la obra con el fin de identificar alertas tempranas de baja ejecución de giros en los contratos vigentes, suscritos en la vigencia 2021 relacionados con los proyectos de inversión 7715, 7575, 7659, 7641 y 7642.	Comité de obra mensual.	10	Subdirección de Barrios. Subdirección de Operaciones.	01/06/2022	12/05/2023	Cumplida y en proceso de cierre

En la vigencia 2023, se ha realizado seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento:

Acción	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado
Realizar mensualmente reuniones de seguimiento a la ejecución física y presupuestal, a los contratos que se ejecutan para el cumplimiento de las metas 1, 2 y 4 del proyecto de inversión 7575 "Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios – Bogotá 2020-2024"	Reuniones de seguimiento	11	Subsecretaría de Coordinación Operativa, Subdirección de Operaciones y Subdirección de Barrios	28/06/2023	31/05/2024	Terminado y en proceso de cierre
Realizar mensualmente reunión con la Caja de	Reuniones de	11	Subsecretaría de	28/06/2023	31/05/2024	Terminado y en proceso de



Vivienda Popular donde se haga seguimiento a la ejecución física y presupuestal de los proyectos, y se soliciten los documentos de legalización de los recursos ejecutados del programa piloto Plan Terrazas.	seguimiento		Coordinación Operativa Subdirección de Barrios			cierre
Realizar mensualmente reuniones de seguimiento a la ejecución física y presupuestal de los contratos que se implementan para el cumplimiento de las metas 2, 4 y 5 del proyecto 7659 “Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá – 2020-2024”	Reuniones de seguimiento	11	Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios	28/06/2023	31/05/2024	Terminado y en proceso de cierre
Continuar con el comité de seguimiento mensual a la ejecución física y presupuestal, por parte de los supervisores de los contratos suscritos en 2022, relacionados con los proyectos de inversión 7575, 7659, 7642 y 7645 con el fin de identificar alertas tempranas de baja ejecución de giros en los contratos vigentes	Comité de seguimiento mensual	100%	Subdirección de Barrios Subdirección de Operaciones	28/06/2023	31/12/2023	Cerrada
Liquidar el Contrato No. 952 de 2021	Acta de liquidación	1	Subdirección de Barrios	15/12/2023	30/06/2024	En ejecución
Publicar en el SECOP los órdenes de pago del contrato de interventoría No. 978 de 2021	Ordenes de pago	1	Subdirección de Barrios	15/12/2023	30/06/2024	Terminado y en proceso de cierre
Culminar el proceso administrativo sancionatorio contra el contratista BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S. que suscribió el contrato de obra No. 953 de 2021.	Resolución sancionatoria de incumplimiento	1	Subdirección de Barrios	15/12/2023	31/01/2024	Terminado y en proceso de cierre
Liquidar el Contrato No. 953 de 2021	Acta de liquidación	1	Subdirección de Barrios	15/12/2023	30/06/2024	En ejecución
Realizar por lo menos una visita semestral a las obras del contrato de obra No.	Actas de visita de campo	2	Subdirección de Barrios	01/01/2024	31/12/2024	En ejecución



796 de 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 numeral 4to de la Ley 80 de 1993.						
Realizar seguimiento a los expedientes de legalización de asentamientos de origen informal y regularizados de desarrollos legalizados devueltos por parte de la SDP.	Matriz de seguimiento	1	subdirección de Barrios	15/12/2023	14/12/2024	En ejecución
Revisar y actualizar matriz de seguimiento de los expedientes de legalización de asentamientos de origen informal	Matriz de seguimiento	1	subdirección de Barrios	15/12/2023	14/12/2024	En ejecución
Solicitar al proceso de gestión tecnológica de la SDHT, un esquema de almacenamiento compartido con la caja de vivienda popular para alojar la información en el marco de la supervisión al convenio 686 de 2021.	Solicitud del esquema de almacenamiento	1	subdirección de Barrios	14/06/2024	31/07/2024	En ejecución
Remitir a la oficina de control interno, el soporte de legalización por valor de \$237.482 en el marco del convenio 613 de 2020.	Estado de cuenta del convenio	1	subdirección de Barrios	14/06/2024	30/06/2024	Terminado y en proceso de cierre
Realizar la revisión del estado actual de los saldos de giro de los proyectos a cargo de la subdirección de barrios y operaciones, así como el saldo de los pasivos constituidos en la vigencia 2023 y hacer seguimiento trimestral a los trámites para el pago o liberación de saldos de las obligaciones en el marco de los contratos asociados a dichos proyectos.	% avance de giros	100%	Subdirección de Barrios y operaciones	14/06/2024	23/05/2025	En ejecución
Legalizar los recursos ejecutados en la implementación del Piloto Plan Terrazas, una vez la CVP remita toda la documentación necesaria para tal fin	Memorandum de solicitud de legalización de los recursos	1	Subdirección de Barrios	14/06/2024	23/05/2025	En ejecución



Realizar el seguimiento mensual de la ejecución que realiza la Caja de Vivienda Popular, de los subsidios asignados por la SDHT.	Informes seguimiento	11	Subdirección de Barrios	14/06/2024	23/05/2025	En ejecución
Incorporar en el reporte trimestral del plan de acción de los proyectos de inversión del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura", los datos e información desagregada de los hogares beneficiarios en términos grupos poblacionales, edad, género, localización geográfica, grupo étnico y condición.	Reporte del plan de acción con la información segregada	2	Subdirección de Barrios	14/06/2024	15/02/2025	En ejecución
Incorporar en la formulación de los proyectos de inversión del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura", la meta asociada a las intervenciones integrales de espacio público, revitalización y ecourbanismo para la promoción de espacios públicos seguros.	Documento de formulación	1	Subdirección de Operaciones	14/06/2024	31/12/2024	En ejecución
Incorporar en la formulación de los proyectos de inversión del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura", la meta asociada a las intervenciones integrales de espacio público, revitalización y ecourbanismo para la promoción de espacios públicos seguros.	Reporte plan de acción	1	Subdirección de Operaciones	14/06/2024	31/12/2024	En ejecución
Incorporar en la formulación de los proyectos de inversión del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura", el programa de vivienda asociados a las metas relacionadas con la asignación e implementación de mejoramiento de vivienda -modalidad de habitabilidad de Bogotá.	Reporte plan de acción	4	Subdirección de Barrios	14/06/2024	31/12/2024	En ejecución
Incorporar en el reporte del plan de acción de los proyectos de inversión del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura", los datos e	Reporte del plan de acción	1	Subdirección de Operaciones	14/06/2024	31/12/2024	En ejecución



información desagregada de los hogares beneficiarios en términos grupos poblacionales, edad, género, localización geográfica, grupo étnico y condición.						
Actualizar los procedimientos del proceso de gestión contractual incluyendo puntos de control respecto de la aprobación de las garantías derivadas de la contratación de la entidad.	Procedimientos actualizados	1	Subdirección Administrativa y Subdirección de Barrios	14/06/2024	31/12/2024	En ejecución
Publicar en el SECOP I los soportes de giro de los recursos a la ERU, la información de la fase II de que trata la cláusula 6, parágrafo 1, los informes de supervisión y las actas del comité de seguimiento del convenio no. 988 de 2022	Memorandum de solicitud y confirmación de publicación de documentos en SECOP I	1	Subsecretaría de Coordinación Operativa	14/06/2024	31/12/2024	En ejecución

b. Planes de mejoramiento internos

En la vigencia 2021, se realizó seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento.

Acción	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado
Implementar el tablero de control en el que se identifiquen puntos críticos, productos, soportes e interrelaciones en atención al cumplimiento del procedimiento PM04-PR24.	Tablero de control implementado	1	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	01/04/2021	30/11/2021	Cumplida
Realizar la publicación periódica de las acciones de gestión local adelantada por la entidad en el marco del Plan estratégico de comunicación a cargo de la SPRC	Publicación de información sobre la gestión local	2	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	30/11/2021	30/11/2021	Cumplida
Realizar cada dos meses reuniones de seguimiento al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, con la participación de los Directivos, enlaces de proyectos y líderes SIG	Reuniones de seguimiento	5	Subsecretaría de Coordinación Operativa	01/10/2021	31/07/2022	Cumplida



La Subdirección Administrativa y la Subdirección de Operaciones realizarán una mesa de trabajo en la que convocarán a los estructuradores de contratos de obra y sus respectivos supervisores, para enfatizar la importancia de la aplicación de los lineamientos a seguir para la modificación, cargue, aprobación y seguimiento de las garantías en la plataforma Secop II, con el fin de coordinar las actividades, procesos y tiempos con los que debe cumplir cada parte involucrada desde el inicio y durante la ejecución del contrato.	Acta de reunión, captura de pantalla donde se evidenci en los asistentes a la mesa de trabajo en la plataforma Teams y la citación de convocatoria a la misma	1	Subdirección Administrativa y Subdirección de Operaciones	01/08/2021	30/11/2021	Cumplida
Realizar control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los contratos de interventoría a cargo de la Subdirección de Operaciones, mediante listado anexo al informe de supervisión en su numeral 4 "Controles ejercidos durante la ejecución del contrato", que permita evidenciar los documentos soporte para el adecuado seguimiento de los contratos de obra e interventoría.	Listado anexo al informe de supervisión o interventoría a cargo de la Subdirección de Operaciones	1	Subdirección de Operaciones	01/09/2021	30/11/2021	Cumplida

En la vigencia 2022, se realizó seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento.

Acción	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado
Solicitar y verificar que en el informe de interventoría de los contratos de obra de mejoramiento de vivienda en sus diferentes modalidades contenga el seguimiento y cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental establecido para cada uno.	Informe Mensual de interventoría	Un informe mensual por contrato vigente	Subdirección de Barrios	01/10/2022	01/10/2023	Cumplida

En la vigencia 2023, se ha realizado seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento.



Acción	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado
Solicitar y verificar que en el informe de interventoría de los contratos de obra de mejoramiento de vivienda en sus diferentes modalidades contenga el seguimiento y cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental establecido para cada uno.	Informe Mensual de interventoría	Un informe mensual por contrato vigente	Subdirección de Barrios	01/10/2022	01/10/2023	Cumplida
Solicitar a la interventoría mediante oficio, se incluya en la matriz los aspectos solicitados en la auditoría ambiental interna, al igual que modificar el nombre del documento, siguiendo requerimiento del auditor.	Informe Mensual de interventoría	Un informe mensual por contrato vigente	Subdirección de Barrios	15/05/2023	30/08/2023	Cumplida
Verificar en el informe final de la interventoría, se incluya la presentación de una matriz actualizada de identificación de aspectos e impactos ambientales, que refleje los ajustes realizados en la primera acción.	Informe Mensual de interventoría	Un informe mensual por contrato vigente	Subdirección de Barrios	15/05/2023	30/08/2023	Cumplida
Verificar que se continúe entregando y presentando los informes mensuales, con toda la información requerida en el Plan de Manejo Ambiental.	Informe Mensual de interventoría	Un informe mensual por contrato vigente	Subdirección de Barrios	15/05/2023	30/08/2023	Cumplida
Verificar que, en el informe final, se evidencie la realización de la capacitación y/o charla, con los temas específicos requeridos por el auditor, antes de terminar el contrato.	Informe Mensual de interventoría	Un informe mensual por contrato vigente	Subdirección de Barrios	15/05/2023	30/08/2023	Cumplida
Verificar en el informe final, la organización de la bodega con el rótulo de identificación de peligrosidad y control correspondiente. Así mismo la separación de residuos peligrosos de los aprovechables.	Informe Mensual de interventoría	Un informe mensual por contrato vigente	Subdirección de Barrios	15/05/2023	30/08/2023	Cumplida
Verificar que, en el informe final, se evidencie la realización de la	Informe Mensual de	Un informe mensual	Subdirección de Barrios	15/05/2023	30/08/2023	Cumplida



capacitación y/o charla, con los temas requeridos por el auditor, y el simulacro para atención de emergencias con impacto ambiental, antes de terminar el contrato.	interventoría	por contrato vigente				
3. Socializar a los contratistas de Obra, Interventoría y Consultoría el Anexo Ambiental y SST que contiene el Procedimiento PG03-PR16 Consumo Sostenible V1, la Guía de Compras Públicas sostenibles V3, las cláusulas Ambientales para la Adquisición de Bienes y/o Servicios y el contenido mínimo que se debe registrar en la Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales (MAIA)"	Un acta de socialización del componente ambiental para los contratos suscritos	1	Subdirección de Barrios y Operaciones	01/09/2023	01/06/2024	Terminado y en proceso de cierre
Revisar y actualizar el mapa de riesgos de gestión y Corrupción junto con el proceso gestión contractual donde se tipifique y valoren riesgos fiscales	Mapa de Riesgos actualizado	1	Subsecretaria de Coordinación Operativa	2/01/2024	01/06/2024	Terminado y en proceso de cierre
Verificar trimestralmente que los informes de gestión se encuentren publicados en el link dispuesto por la entidad en su página web institucional.	Informes publicados en la página web de la SDHT	4	Subdirección de Barrios	2/01/2024	31/12/2024	En ejecución
Solicitar y participar en la capacitación a la Subdirección Administrativa sobre el manejo adecuado del cierre de las peticiones y/o cualquier requerimiento en el Sistema de Información Documental SIGA.	Capacitación del Sistema de Información Documental SIGA.	2	Subsecretaria de Coordinación Operativa, Subdirección de Barrios, Subdirección de Operaciones y Subdirección de	2/01/2024	31/12/2024	En ejecución



			Participación y Relaciones con la Comunidad			
Realizar seguimiento al aplicativo SIGA, frente al cierre oportuno de las peticiones y/o cualquier requerimiento en el Sistema de Información Documental SIGA.	Alertas y Seguimiento al Sistema de Información Documental SIGA	12	Subsecretaría de Coordinación Operativa, Subdirección de Barrios, Subdirección de Operaciones y Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	2/01/2024	31/12/2024	En ejecución
Solicitar concepto a la Subsecretaría jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat sobre la pertinencia de las acciones mencionadas en el artículo 6 del Decreto 058 de 2018.	Solicitud de concepto enviado	1	Subdirección de Apoyo a la Construcción	2/01/2024	30/12/2024	En ejecución
Elaboración De Concepto Técnico de Soporte del Decreto 058 de 2018, que permita identificar los aspectos que le dan alcance a la Subdirección de Apoyo a la Construcción para ejercer mayor control sobre las acciones que las entidades realizan sobre los trámites relacionados en el Decreto en Mención	Concepto enviado	11	Subdirección de Apoyo a la Construcción	2/01/2024	30/12/2024	En ejecución

c. Estado de trámite de otros procesos con los organismos de control

En cuanto a los trámites atendidos antes las diferentes instancias con entes de control, tales como la Personería, Contraloría, Procuraduría, etc., durante las vigencias de 2022 a febrero de 2024, se han tramitado aproximadamente 453 respuestas por medio del sistema SIGA, atendiendo los requerimientos a los proyectos de inversión que tiene a cargo la Subsecretaría de Coordinación Operativa y sus dependencias.

Con relación a la información soporte de la gestión adelantada para dar respuesta a los entes de control, se incorpora en la carpeta anexo **13. Informes entes de control/ c. Otros procesos con organismos de control**, donde se presenta un informe de control de respuestas a los entes de control.

En el siguiente balance se presenta la cantidad de tramites de respuestas a entes de control, por parte de la Subsecretaría de Coordinación Operativas.

- **Durante la vigencia 2022:** 193 respuestas a organismos de control (Personería - Contraloría)
- **Durante la vigencia 2023:** 245 respuestas a organismos de control (Personería - Contraloría)
- **Durante el primer semestre de la vigencia 2024:** Registro de 15 respuestas a organismos de control distrital (Personería - Contraloría).

14. INVENTARIOS A SU CARGO.

En el siguiente cuadro se relaciona los 17 elementos a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Operativa. Igualmente, en el anexo se encuentra registrada la carpeta titulada **14. Inventario de Bienes**, donde se registran tres documentos firmados: a) **Inventario Bienes**; b) **Formato traslado de bienes a la Subdirección de Operaciones**; y c) **Formato traslado de bienes a la Subdirección de Barrios**.

Cod. Inv.	Placa	Descripción	Sección de Trabajo	Ubicación	Familia	Valor
191560	20161654	ARCHIVADOR HORIZONTAL	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	277,991.96
191556	20161650	CAJONERA METALICA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	56,985.17
110835	20170341	COMPUTADOR 3 EN 1 ETP 1.12	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	11	2,680,900.00
191552	20161646	DIVISION VIDRIO	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	712,049.59
191553	20161647	DIVISION VIDRIO	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	712,049.59



191554	20161648	DIVISION VIDRIO	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	712,049.59
192145	20162289	PUERTA EN VIDRIO	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	606,147.89
193671	20164077	REPISA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	62,635.28
193672	20164078	REPISA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	62,635.28
193673	20164079	REPISA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	62,635.28
191038	20161086	SILLA INTERLOCUTORA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	17,368.49
190230	20160237	SILLA INTERLOCUTORA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	17,368.49
190233	20160240	SILLA INTERLOCUTORA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	17,368.49
190237	20160244	SILLA INTERLOCUTORA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	17,368.49
191037	20161085	SILLA INTERLOCUTORA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	17,368.49
191758	20161861	SILLA INTERLOCUTORA	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	19	34,721.11
30010	20170014	TELEVISOR LG 43" SMART TV	Subsecretaría de Coordinación Operativa	PISO 13	3	1,630,300.00



15. OTROS PROCESOS O SITUACIONES A SU CARGO. Describa aquellos procesos o situaciones de carácter administrativo, técnico, operacional, jurídico que requieren especial atención, el estado a la fecha y los avances o gestiones adelantadas por su parte.

A continuación, se relacionan los trámites de incumplimientos de la Subdirección de Barrios y de la Subdirección de Operaciones tramitados por la Subsecretaría de Coordinación Operativa adelantados conforme al procedimiento definido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en el marco del ejercicio de la función y/o actividad precontractual, contractual y poscontractual, según Resolución de Delegación No. 386 del 22 de junio de 2022, los cuales se describen a continuación:

No.	No. De contrato	Clase de contrato	Objeto	Contratista	Acciones adelantadas
1	952 de 2021	Contrato de obra	“REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO LOS ALPES SECTOR 1 QUE HACE PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR-SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE”.	BUILDER COMPANY SAS	<p>La Subsecretaria de Coordinación Operativa en apoyo con la Subdirección de Barrios adelantó el proceso de incumplimiento-imposición de multa al contratista mediante resolución No. 347 de 2023 del 31 de mayo de 2023 “Por la cual se declara el incumplimiento parcial al contratista BUILDER COMPANY S.A.S, en virtud del Contrato No. 952 de 2021”</p> <p>Confirmada mediante resolución 401 de 2023 del 15 de junio de 2023, por medio del cual “Por la cual se resuelve el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 347 de 2023 que declaró incumplimiento parcial al contratista BUILDER COMPANY S.A.S, en virtud del Contrato No. 952 de 2021”</p> <p>Posteriormente, se adelantó el incumplimiento total del contrato, sancionando mediante resolución No. 900 del 1 de noviembre de 2023 “Por la cual se declara el incumplimiento total al contratista BUILDER COMPANY S.A.S, en virtud del Contrato No. 952 de 2021”</p> <p>Mediante la resolución 960 del 21 de noviembre de 2023, por medio del cual “Por la cual se resuelve el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 900 de 2023 que declaró incumplimiento total al contratista BUILDER COMPANY S.A.S, en virtud del Contrato No. 952 de 2021”</p>



					<p>Mediante correo electrónico del 19-01-2024 se remite recibo de pago . 24990004015 a la aseguradora con el fin de ser cancelado. A la espera del pago</p> <p>Pendiente acta de liquidación. Responsable: Subdirección de Barrios</p>
2	953 de 2021	Contrato de obra	<p>REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PUBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO LOS ALPES SECTOR 2 QUE HACE PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACION CIUDAD BOLIVAR – SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE</p>	<p>BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS</p>	<p>La Subsecretaria de Coordinación Operativa en apoyo con la supervisión-Sub. de Barrios adelantó el proceso de incumplimiento- imposición de multa al contratista Biotecnología Colombia S.A.S, mediante la <u>Resolución No. 723 del 10 de octubre de 2022-</u> "Por la cual se declara el incumplimiento al contratista BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S., en virtud del Contrato No. 953-2021".</p> <p>Confirmada mediante la <u>Resolución No. 774 del 02 de noviembre de 2022</u> "Por la cual se resuelve el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 723 de 2022 que declaró el incumplimiento al contratista BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S., en virtud del Contrato No. 953-2021."</p> <p>Mediante la <u>Resolución No. 109 del 08 de marzo de 2023</u> "Por la cual se declara el incumplimiento definitivo al contratista BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S., en virtud del Contrato No. 953 de 2021".</p> <p>Confirmada mediante <u>Resolución No. 167 del 28 de marzo de 2023</u> "Por la cual se resuelve el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 109 de 2023 que declaró el incumplimiento definitivo al contratista BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S., en virtud del Contrato No. 953-2021"</p> <p>2.Radicación solicitud trámite de incumplimiento afectación de póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo al contratista mediante oficio No. 3-2023-6460 del 7 de septiembre de 2023 en la Subdirección Administrativa.</p> <p>Mediante la <u>Resolución 1060 del 12 de diciembre de 2023,</u> "Por la cual se declara ocurrido el siniestro del</p>



					<p><i>amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo al contratista BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S (en liquidación), en virtud del Contrato No. 953 de 2021”.</i></p> <p>Esta pendiente el pago de siniestro del contrato por amparo de buen manejo del anticipo por \$548.816514. Las multas y sanciones ya están pagadas por la aseguradora.</p> <p>Pendiente acta de liquidación. Responsable: Subdirección de Barrios</p>
3	941 de 2022	Contrato de consultoría	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS DE “ALFONSO LOPEZ” DE LA LOCALIDAD DE USME, PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”.	CONSORCIO GC MOVILIDAD BOGOTÁ	<p>La Subsecretaría de Coordinación Operativa en apoyo con la supervisión-Sub. de Barrios adelantó el proceso de incumplimiento- imposición de multa al contratista mediante <u>Resolución No. 330 del 26 de mayo de 2023</u> “Por la cual se declara el incumplimiento parcial al contratista CONSORCIO GC MOVILIDAD BOGOTÁ, en virtud del Contrato No. 941 de 2022”.</p> <p>Confirmada mediante la <u>Resolución No. 400 del 15 de junio de 2023</u> “Por la cual se resuelve el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 330 de 2023 que declaró el incumplimiento parcial al contratista CONSORCIO GC MOVILIDAD BOGOTÁ, en virtud del Contrato No. 941 de 2022”</p> <p>Radicación solicitud trámite de incumplimiento Definitivo mediante oficio No. 3-2023-6941 del 27 de septiembre de 2023 en la Subdirección Administrativa.</p> <p>Mediante la <u>Resolución No. 1043 del 7 de diciembre de 2023</u>, por medio del cual “Por la cual se declara el incumplimiento total al contratista CONSORCIO GC MOVILIDAD BOGOTÁ, en virtud del Contrato No. 941 de 2022”.</p> <p>Confirmada mediante la <u>Resolución No. 1129 del 20 de diciembre de 2023</u>, “Por la cual se resuelve el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 1043 de 2023 que declaró incumplimiento total al contratista CONSORCIO GC MOVILIDAD BOGOTÁ, en virtud del</p>



					<p><i>Contrato No. 941 de 2022”.</i></p> <p>Audiencia pública tramitada conforme al procedimiento definido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Pendiente de pago de la cláusula penal por \$188.860.192,85. Y del siniestro garantía cumplimiento \$130.644.848.</p> <p>Pendiente acta de liquidación. Responsable: Subdirección de Barrios</p>
4	987 de 2021	Contrato de Obra-Regalías	REALIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE - PIEZA URBANA Nro. 2	INCOPAV S.A.	<p>La Subsecretaria de Coordinación Operativa en apoyo con la supervisión-Sub. de Barrios adelantó el proceso de incumplimiento- imposición de multa al contratista mediante Resolución N.º 515 del 13 de julio de 2023 “<i>Por la cual se ordena el cierre y archivo del Procedimiento Administrativo Sancionatorio por presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 987 de 2021</i>”.</p> <p>2. Mediante oficios No. 3-2023-6102 del 25 de agosto de 2023 y 3-2023-6103 del 25 de Agosto de 2023, la SCO radicó en la Subdirección Administrativa de la SDHT solicitud de adelantar trámite de incumplimiento del contrato aludido.</p> <p>Mediante oficio 3-2023-7905 del 2 de noviembre de 2023 remitido por la Subdirección Administrativa en el que se informa que los informes radicados por la interventoría no cumplen con el lleno de los requisitos para adelantar el trámite sancionatorio, por tal motivo mediante la supervisión se solicitó ajustes a la interventoría.</p> <p>3. Radicación solicitud trámite de incumplimiento Definitivo mediante oficio No. 3-2023-7905 del 2 de Noviembre de 2023 en la Subdirección Administrativa.</p> <p>La citación a audiencia de incumplimiento fue emitida mediante SIGA No. 3-2023- 93499 del 7/12/2023.</p> <p><u>Primera audiencia: 27 de diciembre de 2023 a las 2:00 p.m</u></p>



					<p>Audiencia pública tramitada conforme al procedimiento definido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Se radico bajo memorando interno - 32024-4540 del cinco de julio de 2024, la solicitud de continuar con el trámite de incumplimiento.</p> <p>Pendiente acta de liquidación. Responsable: Subdirección de Barrios</p>
5	934 de 2021	Contrato de Obra	“REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLÍVAR-SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE.”	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S	<p>Radicación incumplimiento Definitivo mediante oficio No. 3-2023-7518 del 19 de octubre de 2023 en la Subdirección Administrativa.</p> <p>Citación de audiencia mediante oficio 2-2023-79703 del 17 de noviembre, el cual agenda audiencia para el día 4 de diciembre de 2023, a las 9:00 am.</p> <p>Audiencia pública tramitada conforme al procedimiento definido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Pendiente acta de liquidación. Responsable: Subdirección de Barrios</p>

En relación con la Subdirección de Operaciones, actualmente se adelantan los siguientes proceso administrativo sancionatorio:

No.	No. De contrato	Clase de contrato	Objeto	Contratista	Acciones adelantadas
1	1000 de 2022	Contrato de interventoría	Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y legal) de la ejecución de las obras para los mejoramientos de vivienda rural priorizados por la secretaria distrital del hábitat.	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	<p>La SCO en apoyo con la supervisión-Sub. de operaciones adelantó el proceso de incumplimiento-imposición de multa al contratista, <i>Multa por incumplimiento parcial del contrato 1000-2022 de acuerdo a resolución 166 del 28 de marzo de 2023 y ratificada, por la resolución 222 del 21 de abril de 2023. Valor Multa \$162.506.622 M/Cte, recibo de pago No. 23990094920 del 2023/10/19 emitido por parte de la Dirección Distrital de Tesorería</i></p> <p>Actualmente se encuentra en curso un nuevo proceso administrativo</p>



					<p>sancionatorio por incumplimiento total y definitivo del contrato de interventoría 1000 de 2022.</p> <p>Pendiente acta de liquidación. Responsable: Subdirección de operaciones.</p>
--	--	--	--	--	--

En los anteriores cuadros se relacionaron los procesos de incumplimientos adelantados, y toda la documentación soporte se relaciona en el anexo, sin embargo, se adjunta un cuadro de seguimiento a todos los procesos de ejecución de contratos que presentaron o se han registrado con alguna dificultad en la ejecución de la obra o entrega del producto. Esta información está registrada en carpeta **15. Otros procesos SCO**.

Por otra parte, se relacionan a continuación las instancias interinstitucionales en las que la Subsecretaría de Coordinación Operativa participa, debido a las competencias que desarrolla y aporta en las siguientes instancias:

PAIMIS. La información complementaria como actas e informes de la participación de la instancia la pueden encontrar en la carpeta **15. Otros procesos SCO / PAIMIS**. En primer lugar, es necesario informar que en el marco de la Resolución 687 del 24 de junio de 2015, por la cual se delegó al Subsecretario (a) de Coordinación Operativa, la facultad de presidir la Subcomisión Intersectorial para la mitigación del impacto social derivado de acciones de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental, instancia creada por el Decreto Distrital 227 de 2015, modificado por el Decreto Distrital 415 de 2019, la Subsecretaría de Coordinación Operativa ha presidido hasta la fecha las sesiones desarrolladas en el marco del objeto del precitado acto administrativo.

Ahora bien, con el fin de contextualizar las gestiones de esta instancia, se hace necesario precisar el origen esta misma, la cual debido a la sentencia T-908 de 2012 cuyos efectos jurídicos requirieron la asignación de vivienda a población ocupante de un predio privado cuyo proceso de recuperación se adelantó con violación al debido proceso, y atendiendo a que en el Distrito Capital no se identificaba una ruta de atención y un instrumento para atender los procesos de recuperación de bienes (como el caso de Altos de La Estancia y Santa Rosa) se definió la necesidad de crear un programa que permitiera adelantar esos procedimientos, con unos requisitos especiales que permitan ofrecer alternativas habitacionales y atender a población que en otras circunstancias no podrían ser recomendadas para el programa de reasentamientos, operado por la Caja de la Vivienda Popular a través del Decreto Distrital 255 de 2015.

Producto de ese ejercicio se emitió el Decreto Distrital 227 de 2015 en el que se identificaron algunos casos especiales y pilotos para ser evaluados por la instancia creada en el Decreto para la operación del Programa conocido como PAIMIS, cuyo objeto es *“Adoptar el Programa de Acompañamiento Integral para la Mitigación del Impacto Social derivado de las acciones de recuperación de bienes fiscales, de uso público, espacio público u objeto de*

recuperación ecológica o preservación ambiental, entendido como el conjunto de estrategias y actividades interinstitucionales dirigidas a la población beneficiaria del programa con el fin de insertar a las familias al tejido social, de manera que puedan ejercer plenamente sus derechos y a la vez contribuir al mejoramiento de su calidad de vida”. – PAIMIS.

La presidencia de la Subcomisión se encuentra en cabeza de la Secretaria Distrital del Hábitat o su delegado, la Secretaría Técnica la desarrolla el Subsecretario de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Así mismo, la función asignada para la presidencia de la subcomisión, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2º del artículo 35 del Decreto Distrital 546 de 2007, adicionado por el artículo 5 del Decreto Distrital 227 de 2015, se establece el vigilar el cumplimiento del plan de acción aprobado para cada grupo poblacional beneficiario del programa.

Así las cosas, frente a los casos actualmente en ejecución, desde el periodo de septiembre del 2021 a la fecha, es conveniente precisar los siguientes informes:

Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes: Respecto del caso denominado “Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes”, a pesar de haber sido aprobada su postulación en la sesión ordinaria del 11 de febrero de 2016, a la fecha de recibo del mismo, se encontraba con diversas variables que debieron ser analizadas puesto que la realidad en territorio, la dispersión de las ocupaciones, la titularidad de las áreas al interior del PEDMEN, así como la presencia de diferentes actores que afectan la seguridad de la zona, son factores que a la fecha requirieron de la elaboración de un diagnóstico multi temporal, social, financiero y jurídico por parte de todos los integrantes de la Subcomisión, con la finalidad de tomar decisiones sobre soportes de información sólidos respecto a la viabilidad de este caso.

Actualmente el caso se cerró su estudio en el marco de la Subcomisión PAIMIS, el pasado diciembre de 2023, con la votación de los miembros de la misma, luego de analizar a profundidad los conceptos técnicos y jurídicos presentados por la Secretaria del Hábitat, Secretaría de Ambiente y Director de la Caja de Vivienda Popular (principales entidades involucradas en este caso). Las principales conclusiones a las que se llegó son:

- Del total de ocupaciones que se encuentran en predios que cruzan de manera parcial o total con el Parque Entrenubes, sólo 9 cumplen con la totalidad de los criterios utilizados en el concepto técnico jurídico del presente análisis, es decir, aquellas ocupaciones que se encuentren en predio público del parque Entrenubes, cuya existencia sea antes del 2010.
- Con el análisis de ocupaciones a la luz del contexto geográfico, se concluye que ningún predio público que cruza con el Parque Entrenubes podría ser liberado en su totalidad al implementar el decreto 227 de 2015. Lo anterior, puesto que las 9 ocupaciones están inmersas en polígonos más amplios que no cumplen el total de los criterios analizados.

Es importante aclarar que las conclusiones expuestas anteriormente, surgen luego de una análisis técnico, jurídico, realizado por la SDA, ya que es la entidad que postulo el caso ante la Subcomisión, y fueron expuestas en el marco de la Subcomisión en julio de 2023 y reiteradas en la última sesión de la vigencia 2023, en diciembre del año citado.

Finalmente, en la última sesión de esta vigencia 2023, se realizó la votación por parte de todos los miembros de la Subcomisión PAIMIS, para retirar el caso de esta instancia, llegando al consenso que no cumple con las condiciones técnicas ni jurídicas que están inmersas en el Decreto 227 de 2015. Por lo anterior, queda por acta el retiro oficial del caso Parque Entrenubes de la mencionada instancia.

Canal Cundinamarca: Fue presentado por la Empresa de Agua, Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ante la subcomisión en sesión ordinaria del 27 de febrero de 2019, corresponden a predio de dicha entidad, que adquirieron en el marco del Acuerdo Distrital 31 de 1995 del Concejo de Bogotá, para el saneamiento del Río Bogotá, está ubicado entre la carrera 99 F a la carrera 101 entre calles 38 bis y 43 sur de la localidad de Kennedy. Para este caso propuesto, la EAB desarrolló un plan de acción el cual propone ante la subcomisión vincular al programa 10 ocupantes que cumplen los requisitos de que trata el artículo 3° del Decreto Distrital 227 de 2015, además sobre el particular se aportó concepto de condiciones inadecuadas de habitabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud, encontrándose una recomendación de vincular al programa debido al alto riesgo epidemiológico y sanitario. Actualmente, la Caja de Vivienda Popular, se encuentra en fase de finalización con el apoyo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá de las últimas familias objeto del programa, con la finalidad de dar cierre al mismo, en el marco de las Resoluciones 640 y 1062 del año 2020, expedidas por la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de las cuales se recomendó la inclusión del grupo poblacional beneficiario del PAIMIS.

En la última sesión de la Subcomisión, llevada a cabo el 26 de octubre de 2023, se realizó el ejercicio resumen de lo que ha sucedido con este tema, el cual está a cargo de la Caja de Vivienda Popular (reasantamientos) y la EAAB (recuperación de predios invadidos).

Así las cosas, se debe saber que en total se presentaron diez (10) casos, de los cuales solamente ocho (8) ingresaron al programa; dos (2) casos no ingresaron primero, sí alcanzaron y estuvieron dentro del proceso, pero presentaban otra propiedad, por lo tanto, no fue viable en su momento porque no cumplían, de conformidad con el Decreto 227 de 2015, por tener otra propiedad en el territorio.

Por lo anterior, quedaron ocho (8) casos, de los cuales la CVP logró el resentimiento exitoso de tres (3) familias. Otras tres (3) familias están en proceso de selección de vivienda en el proyecto Santa Teresita y un (1) caso en el que falleció el beneficiario que ingresó al programa, fue cancelado por el instrumento financiero debido a esa situación.

Un (1) último caso, ha sido renuente aceptar las condiciones de reasantamiento que la CVP



le propuso, con el fin de hacer entrega del predio invadido, a la EAAB. En este caso particular, continua bajo seguimiento de la CVP y EAAB, con el fin de lograr el objetivo expuesto.

Finalmente decir que, desde septiembre de 2021, momento en el cual el actual Subsecretario de Coordinación Operativa, asumió el rol de presidir la Subcomisión PAIMIS, se han desarrollado 8 sesiones oficiales y 3 sesiones extraordinarias, en donde se han expuesto los diferentes análisis técnicos, financieros y jurídicos de los dos casos que se encuentran en esta instancia.

CERROS ORIENTALES. La información complementaria como actas e informes de la participación de la instancia la pueden encontrar en la carpeta **15. Otros procesos SCO / Cerros Orientales.**

Comité Interinstitucional de Cerros Orientales. La Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del cumplimiento al fallo del Consejo de Estado Acción Popular Cerros Orientales No. 25000232500020050066203 del 05/11/2013, en el numeral 4.3 señala “(...) 4.3 *ORDÉNASE al Distrito Capital de Bogotá:(...) “4.3. Proceder, de forma inmediata, al trámite de normalización de las urbanizaciones que definitivamente queden excluidas del área de reserva, a fin de garantizar que su población pueda acceder a una infraestructura de servicios públicos que garantice la salubridad pública. (...).*”

Esta instancia de participación se desprende del desarrollo del Decreto Distrital 485 de 2015, “*Por el cual se adopta el Plan de Manejo para el área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la Franja de Adecuación, y se dictan otras disposiciones*”, bajo la cual en su artículo 34 desarrollo la descripción de la estrategia de gobernanza en la cual las instituciones distritales confluyen junto a actores de la sociedad civil que tienen responsabilidad y competencias en la protección, gestión y salvaguardia de los cerros orientales, para que asuman y desarrollen un papel activo en función de los programas, proyectos y demás estrategias establecidos en el plan de manejo.

En este orden, el Comité de Interlocución de los Cerros Orientales, es una instancia participativa de gestión, asesoramiento, concertación, evaluación y seguimiento en la construcción de Pactos de Borde. Su composición es mixta, cuenta con representación de entidades del orden regional, distrital y con la participación de grupos o asociaciones de los habitantes de la Franja de Adecuación y de la Reserva Forestal Protectora “Bosque Oriental de Bogotá”.

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el fallo y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 222 del 03 de junio de 2014 y la Resolución 223 de 20 de junio de 2014, por medio de la cual se adoptó el Plan de Acción para el cumplimiento a la referida Sentencia, la Secretaría Distrital del Hábitat ha focalizado las acciones en la conformación de los 26 expedientes correspondientes a los asentamientos humanos ubicados en los cerros orientales.

En este sentido, la Subsecretaría de Coordinación Operativa, brinda seguimiento y acompañamiento a la Subdirección de Barrios en el marco de la instancia creada por el precitado fallo, por la cual se coordina la actuación administrativa, para dar cumplimiento a la orden señalada en el numeral 4.3 del mismo.

La Subsecretaría de Coordinación Operativa junto a la Subdirección de Barrios en calidad de dependencia de apoyo a la Subsecretaría Jurídica, acompaña las sesiones de dicho comité, con la finalidad de socializar los avances y despejar dudas ante la comunidad que se deriven del cumplimiento de la orden 4.3 del Fallo del Consejo de Estado Acción Popular Cerros Orientales No. 25000232500020050066203 del 05/11/2013, en el numeral 4.3 señala “(...) 4.3 ORDÉNASE al Distrito Capital de Bogotá:(...) “4.3. Proceder, de forma inmediata, al trámite de normalización de las urbanizaciones que definitivamente queden excluidas del área de reserva, a fin de garantizar que su población pueda acceder a una infraestructura de servicios públicos que garantice la salubridad pública. (...).

La periodicidad de las sesiones del Comité de Interlocución de Cerros Orientales es el primer viernes de cada mes y extraordinariamente cuando se considere necesario. La reglamentación del mismo se encuentra contenida en la Resolución Distrital 443 de 2014, en donde se define que el rol de Secretaría Técnica del Comité de Interlocución de Cerros Orientales se encuentra a cargo de las Secretarías Distritales de Planeación y de Gobierno, las cuales convocan a sesiones como también realizan la elaboración, consignación y guarda de cada una de las actas.

Por otro lado, es de precisar que la representación y delegación oficial de la Entidad está a cargo de la Subsecretaría Jurídica, como área que se encarga de supervisar y apoyar la defensa jurídica de la Secretaría en el marco del cumplimiento al Fallo, así mismo la Entidad solamente es integrante del comité, y no desempeña roles de Presidencia o Secretaría Técnica. La instancia fue creada en el artículo 4 del Decreto Distrital 222 de 2014., y su periodicidad para las sesiones es bimensual, previa convocatoria de la Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, entidad que guarda soporte de cada una de las sesiones realizadas.

Es importante señalar, que desde la Subsecretaría de Coordinación Operativa, se está brindando el acompañamiento en el marco de esta instancia, para el impulso desde la Subdirección de Barrios, en los ajustes a los nueve (9) expedientes en conformación (faltantes del total de 26 barrios a legalizar), ante la Secretaría Distrital de Planeación, entidad con la cual se ha venido evaluando conforme a cada asentamiento, la ponderación de hacer transición o no a las disposiciones señaladas en el Decreto Distrital 555 del 2021 – Plan de Ordenamiento Territorial vigente para Bogotá. Así mismo, se está a la espera de la reglamentación de la Unidad de Planeación Local Rural Cerros Orientales, con la finalidad de delimitar las particularidades que deberán tener los asentamientos que aún se encuentran en el proceso de legalización urbanística, el cual a su vez, cuenta con una nueva norma distrital, esto es el Decreto Distrital 165 del 2023.

COMITÉ SEGUIMIENTO A GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO. La información complementaria como actas e informes de la participación de la instancia la pueden encontrar en la carpeta **15. Otros procesos SCO / Comité Seguimiento Gestión del Riesgo y Cambio Climático.**

La comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CIGRCC, se encuentra bajo el marco del Decreto Distrital 172 de 2014, por el cual “*se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento*”.

Artículo 1. El Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Conforme a lo establecido por el artículo 2° del Acuerdo 546 de 2003, el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC, tiene por objeto articular las políticas, estructuras, relaciones funcionales, métodos, recursos, procesos y procedimientos de las entidades públicas y privadas, las comunidades y la ciudadanía en el ámbito de sus competencias, con el propósito común de generar sinergia en los procesos que integran la gestión de riesgos y cambio climático de Bogotá, D.C.

Artículo 2. Objetivos específicos del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC. Conforme a lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo 546 de 2013, los objetivos específicos del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC- son:

1. El conocimiento y reducción permanente de los riesgos en la sociedad entendidos como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños asociados a eventos o acontecimientos de origen natural o social, en un espacio y en un tiempo dados.
2. El manejo adecuado de las situaciones producidas por la materialización del riesgo que se define como emergencia, calamidad y/o desastre.
3. La coordinación de las medidas de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Artículo 3. Integrantes y Representación. De acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del Acuerdo 546 de 2013, son integrantes del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, SDGR-CC, todas las entidades y organismos de los sectores central, descentralizado y de las localidades de Bogotá D.C., y las entidades de carácter privado en las cuales tenga participación Bogotá D.C. como accionista, asociado o fundador. Tendrán representación en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, las entidades públicas del ámbito nacional y regional con jurisdicción en el Distrito Capital, las organizaciones privadas con o sin ánimo de lucro y las organizaciones comunitarias y ciudadanas cuyo objeto social incluya la gestión de riesgos y/o cambio climático.



Artículo 8°. - **Instancia de Dirección.** En correspondencia con lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 546 de 2013, la Dirección del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -SDGR-CC, estará en cabeza del Alcalde Mayor.

Artículo 9. **Instancias de orientación y coordinación.** En correspondencia con lo establecido en el artículo 6° del Acuerdo 546 de 2013, las instancias de orientación y coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -SDGR-CC-, son las siguientes:

1. Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático,
2. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y
3. Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

En cuanto a la participación de la Subsecretario de Coordinación Operativa, como delegado oficial por parte de la SDHT, desde 2022 a la fecha ha hecho presencia en 11 comités, liderados por el IDIGER, donde se tiene las siguientes competencias para responder ante la instancia: Reporte de las acciones que hace la entidad en cuanto a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo, en el marco de las actividades y/o competencias propias de la entidad.

Dicho reporte se realiza de manera semestral (junio y diciembre), por medio de la plataforma asignada por IDIGER para dar cumplimiento tal fin. Análisis y reporte técnico frente a los DI reportados por IDIGER, con el fin de tener presente en los territorios donde se estén desarrollando obras de infraestructura, en el marco de las competencias de esta entidad. Análisis y reporte técnico de nuestras competencias frente al cumplimiento del Acuerdo 835 de 2022.

COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. La Subsecretaria de Coordinación Operativa hace parte y ha participado en dicho comité en los cuales se han aprobado documentos internos de la SECRETARIA para el cumplimiento de las funciones de la entidad, así como también, se han socializado los diferentes informes de seguimiento.

COMITE DE MODELO INTERNO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG. La Subsecretaria de Coordinación Operativa hace parte y ha participado en dicho comité en los cuales se han aprobado documentos internos de la SECRETARIA en el marco de la gestión de calidad de la entidad.

PROCESOS PRECONTRACTUALES EN CURSO. Actualmente cursan los siguientes procesos precontractuales.

1. SDHT-CMA-003-2023

Objeto: Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, ambiental, administrativa y financiera de los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de

revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar.

Valor: SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$742.228.375) M/CTE.

Estado: Cuenta con resolución de apertura del proceso con Resolución No. 297 del 14 de mayo de 2024.

2. SDHT-CMA-002-2024

Objeto: Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar.

Valor: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.850.393.440) M/CTE.

Estado: Cuenta con resolución de apertura del proceso con Resolución No. 337 del 30 de mayo de 2024.

3. SDHT-CMA-004-2024

Objeto: Realizar las Labores Topográficas requeridas en la Etapa Previa para elaborar los Planos de Levantamiento de Loteo, que hacen parte de los Expedientes Urbanos a conformar en la solicitud de los procesos de legalización urbanística, de conformidad con la normatividad vigente.

Valor: CIENTO OCHENTA Y UN MIL MILLONES CINCUENTA Y NUEVE CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS (\$181.059.138) M/CTE.

Estado: Cuenta con aviso de convocatoria el día 30 de mayo de 2024.

4. SDHT-LP-002-2024

Objeto: Ejecutar las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Valor: MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEIESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.210.692.089) M/CTE.

Estado: Cuenta con aviso de convocatoria el día 30 de mayo de 2024.

16. RELACIÓN LOS ENCARGOS DE OTROS SERVIDORES EN SU CARGO, DURANTE EL PERIODO DE SU GESTIÓN.

En el siguiente cuadro se relacionan los directivos que ejercieron funciones de la Subsecretaría de Coordinación Operativa por encargo durante el tiempo comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 al 7 de julio de 2024. Así mismo, en el anexo de la Carpeta: 16. Encargos SCO, se encuentran



todas las resoluciones de encargo.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL ENCARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	RESOLUCIÓN
Juanita María Soto Ochoa	25/10/2021	16/10/2021	720 del 21/10/2021
Sergio Andrés Martínez Bilbao	18/04/2022	20/04/2022	166 del 8/04/2022
Camila Cortes Daza	30/11/2022	02/12/2022	813 del 23/11/2022
Edson Martínez Baena	26/12/2022	30/12/2022	931 del 22/12/2022
Edson Martínez Baena	23/03/2023	27/03/2023	134 del 22/03/2023
Edson Martínez Baena	23/05/2023	25/02/2023	305 del 19/05/2023
Edson Martínez Baena	27/08/2023	31/08/2023	686 del 25/08/2023
Francisco Julián Forero Rincón	27/11/2023	29/11/2023	983 del 24/11/2023
Camilo Andrés Peñuela	1/04/2024	2/04/2024	179 del 22/03/2024

17. RELACIÓN DE LOS ARCHIVOS DIGITALES Y ANEXOS A ESTE DOCUMENTO:

Relacione el nombre de los archivos digitales que va a entregar y los anexos de este informe.

Nombre del archivo	Ubicación del archivo
2. Presupuesto de inversión	https://sdht-my.sharepoint.com/:f/g/person/juan_arbelaez_habitatbogota_gov_co/EmNx6Ly31v5Kj5wJ0Fs32x8BjuJyTPoU8rVegPTYoEwFLQ?e=fqSFSS
3. Gestión adelantada SCO	
4. Actividades en proceso	
7. Informe estado de la correspondencia	
8. Supervisión de contratos	
12. Resultado acuerdo de gestión	
13. Informes entes de control	
14. Inventario de Bienes	
15. Otros procesos SCO	
16. Encargos SCO	

Servidor público		Jefe inmediato	
Firma		Firma	
Nombre	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Nombre	